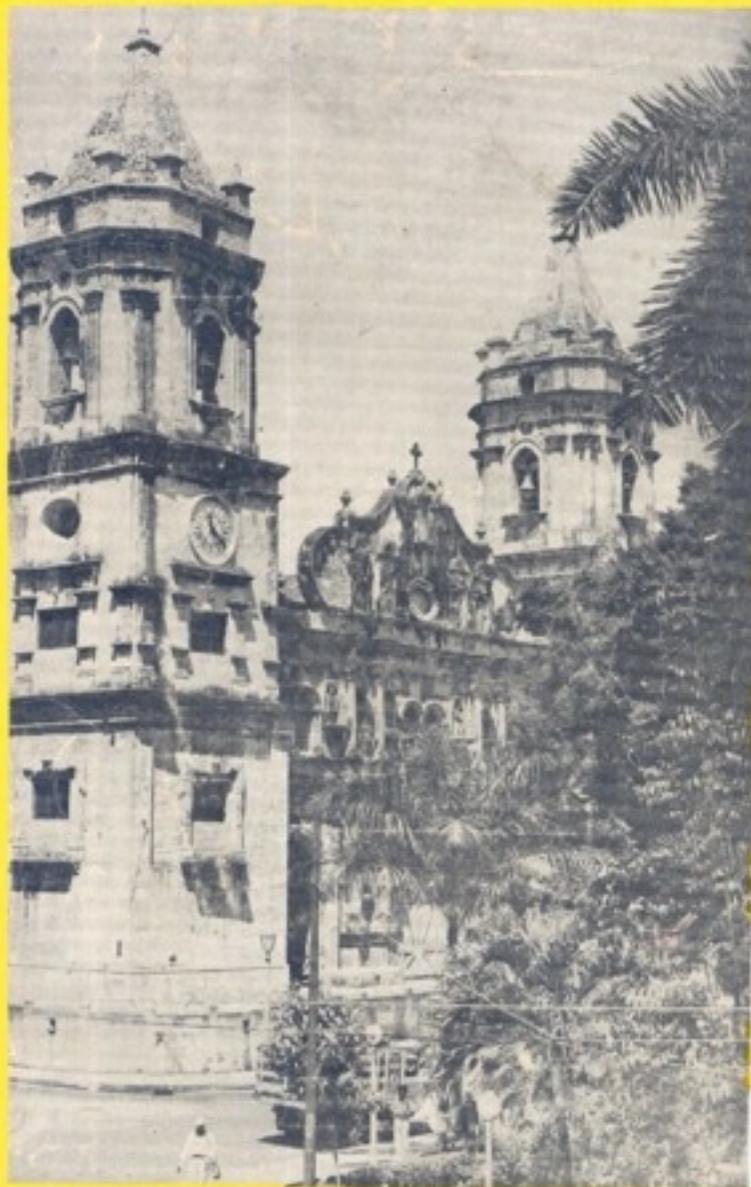


B. 1.00



Nº 29

OCTUBRE

1943

CATEDRAL DE PANAMA

DIRECTOR:

JOSE GUILLELMO BATALLA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

NO. DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Promesa Cumplida

EN cumplimiento de la promesa hecha por **esta** empresa desde la página editorial del número de "Lofería" correspondiente al mes de Agosto pasado, y como un homenaje de nuestro respeto y adhesión al culto del catolicismo, profesado por las nueve décimas partes de la población del país, dedicamos **esta** edición a la basílica de nuestra metrópoli.

Para que la realización de esa promesa **tuviese** el más apetecible de los éxifos. **esta** institución encomendó a elementos **destacados** de nuestra historiografía. señores Juan Antonio **Susto** y Ernesfo J. Casfillero R.. la misión de reunir, seleccionar y ordenar **todos** los datos informativos de la fundación y vida de nuestra **Santa** Iglesia Catedral. Y es el resultado de esa labor interesante y prolija. lo que estamos ofreciendo a nuestros **lectores** en el **contenido** de la presente edición.

Y no son de hoy el celo y las simpatías puestos de manifiesto por **esta** empresa con relación a nuestro primer templo metropolitano. En los archivos de **esta** institución hay **constancia** de que de los **sorteos** celebrados del 8 de Junio al 16 de Agosto de 1883. uno de ellos se **destinó** a los fondos que se requerían para llevar a cabo la reparación de los daños sufridos por esa santa casa con motivo del terremoto del 7 de Septiembre de 1882.

Hoy los católicos de **esta** localidad **confrontan** una **situación** análoga en lo **concerniente** a su templo máximo, cuyo **estado** exige no solo **urgentes** e importantes **reparaciones**, sino una labor de embellecimiento que resulte consona con la **categoría** que en materia de progreso ha alcanzado nuestra populosa ciudad Capital. Y es de esperar que ellos. dado su nunca desmentido fervor religioso, se dispongan a cooperar con entusiasmo y largueza a la feliz culminación del **proyecto contemplado**. Que no se diga que en nuestra metrópoli la devoción **cristiana** va en mengua. sino. **todo lo contrario**, que el sentimiento **católico** se **encuentra** en lozanía admirable y prometedora, como corresponde a la **tradición** religiosa del pueblo panameño.

Datos para la Historia de la Curia Panameña

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.,
Director de la Biblioteca Nacional.

La primera iglesia que se fundó en el Continente americano fue en el Istmo de Panamá, primitivamente llamado Gobernación de Veragua y luego Castilla del Oro, en la región del Darién, junto al Golfo de Urabá (hoy por convenios políticos bajo la jurisdicción de Colombia). Su fundación tuvo lugar en 1510 cuando la expedición de Martín Fernández de Enciso, conducida por Balboa, se enfrentó con los guerreros del Cacique Cemaco que les salió al encuentro en actitud belicosa. Entonces, dice el Padre Las Casas en su **Historia de las Indias**, antes de saltar a tierra los españoles se encomendaron a Dios y prometieron a Nuestra Señora de la Antigua que se venera en Sevilla, dedicar la casa del Cacique a iglesia bajo su devoción si salían victoriosos en aquella batalla.

Triunfaron los hispanos y cumplieron su voto y en el rancho de Cemaco fue celebrada la primera misa que se dijo en tierra firme y no sólo la iglesia, sino toda la población fue denominada **Santa María la Antigua** del Darién.

Tres años más tarde, esto es, el 28 de agosto de 1513, a solicitud del Emperador Carlos V, el Papa León X instituyó el primer Obispado con el nombre de **Castilla del Oro**, de la región istmeña conquistada y nombró por primer Obispo a Fray Juan de Quevedo (franciscano), quien vino al Istmo en julio de 1514 acompañando al Gobernador Pedro Arias Dávila. La iglesia de Santa María la Antigua fue consiguientemente elevada a la categoría de Catedral y vino a ser, por ende, la primera Catedral del Continente. Para dotarla como correspondía a su categoría, el Obispo Quevedo, titulado **Primado de Tierra Firme**, trajo consigo, según dicen las relaciones, seis capas pluviales, dos dalmáticas y una casulla de terciopelo azul, seis telas con imágenes de santos pintadas al

óleo para los altares, vasos sagrados, etc. Para el servicio ritualístico vinieron con el Prelado diecisiete Canónigos y varios religiosos de la Orden del Seráfico de Asís.

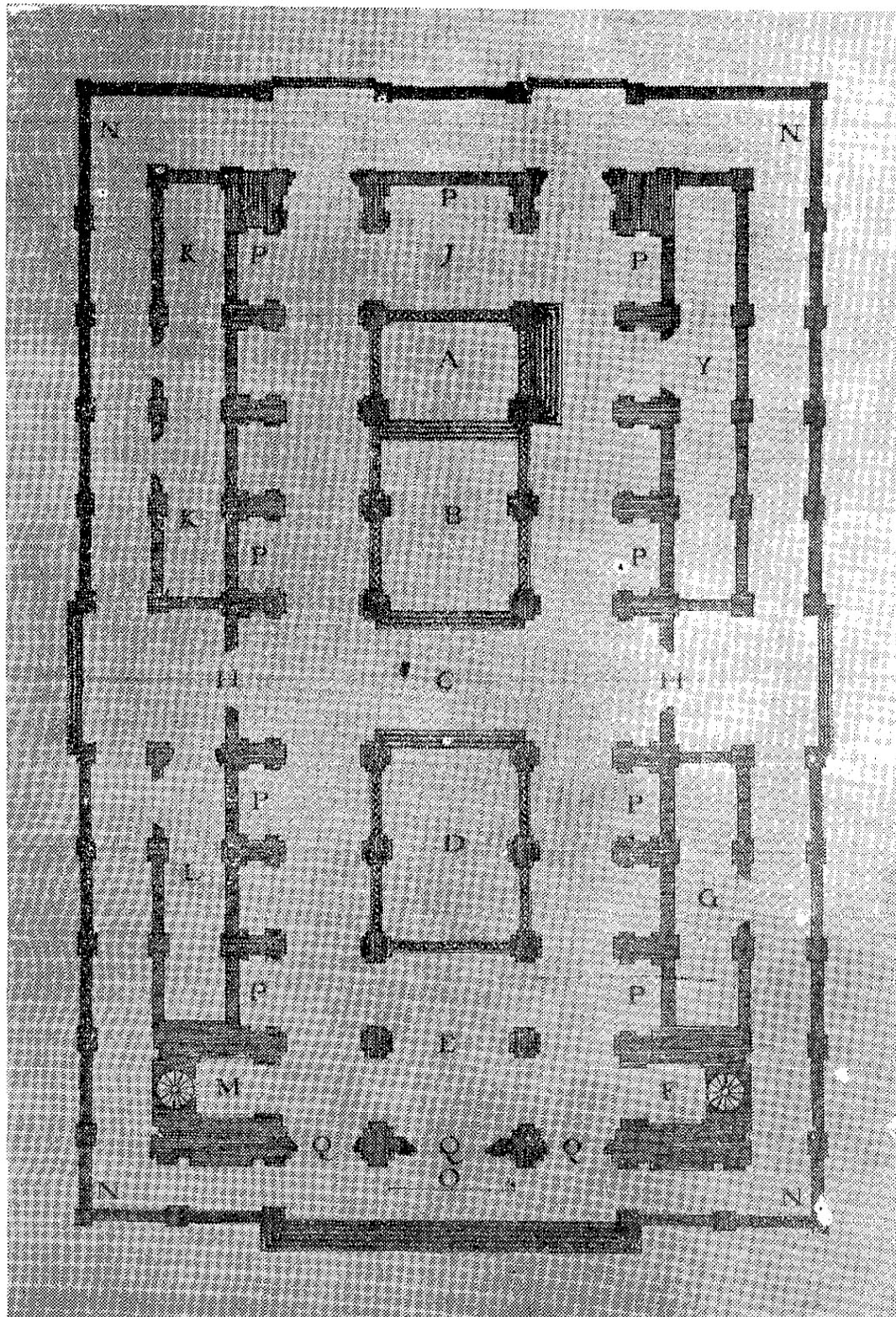
Con el transcurso de los años y según la fe cristiana se fue propagando en el Continente conforme se iba extendiendo la conquista, tras el Obispado istmeño fueron creándose los de Caracas (1530), Santa Marta (1531), Cartagena de Indias (1534), Cuzco (1537), Lima (1541), Quito (1545), Paraguay (1546), Charcas (1551) y Santiago (1561). Todas estas Diócesis hasta 1548 fueron sufragáneas de la Arquidiócesis de Sevilla (España), pero a solicitud de Felipe II el Papa Paulo III instituyó con sede en Lima el **Arzobispado de Los Reyes** con jurisdicción desde Nicaragua hasta el Río de la Plata. (1) Panamá pasó entonces a depender en lo eclesiástico del Arzobispo de Lima.

La Sede episcopal de Castilla del Oro duró en el Darién únicamente seis años, porque al nombrarse el sucesor del Obispo Quevedo, muerto en España en 1519, con autorización pontificial hizo el traslado de la Catedral a la recién fundada ciudad de Panamá.

Fue el ejecutor Fray Vicente de Peraza (agustino), nombrado segundo Obispo de Castilla del Oro por Breve de León X titulado "Apostolatus officium", de fecha 7 de diciembre de 1520, quien formalizó desde Burgos (España) los trámites para el cambio de la Sede en Diciembre de 1521. La Bula de León X, expedida para complacer al Gobernador Pedrarias, que quería reconcentrar en Panamá a las autoridades civiles y eclesiásticas de su Goberna-

(PASA A LA PAGINA 4)

(1).—Fue agraciado con el primer cargo de Arzobispo el Iltmo. Fray Gerónimo de Loaysa, Obispo de Cartagena, virtuoso varón llamado por su caridad "Padre de los indios".



- A.—Presbyterio.
- B.—Cappilla Mayor.
- C.—Cuerpo de Yglesia entre los dos Coros.
- D.—Coro de Canonicos.
- E.—Traseoro.
- F.—Cappilla de Parruchia; que aca llaman Sagrario.
- G.—Colegio Seminario.
- H.—Puertas de en medio de la Yglesia.
- Y.—Sacristia Comun y de Canonicos y Oficinas concernientes: Encima Vivienda de Sacristanes.
- J.—Traseoro del Santissimo.
- K.—Sala de Cabildo con Archivos de el, y de la Audiencia Episcopal, y encima vivienda de Curas.
- L.—Officinas para Acheros, Ataudes, y demas necesario.
- M.—Torre principal de Campanas y debajo Baptisterio.
- N.—Cementerio.
- O.—Pittipie de diez baras de largo.
- P.—Gueco de los arcos para Cappillas y Altares.
- Q.—Puerta del Perdón y de los lados.

Año 1676.—Planta de la nueva Iglesia Catedral de Panamá, remitida por el Obispo Doctor Antonio de León y Becerra con carta de 8 de Octubre de 1676, en la cual manifiesta que su construcción costará doscientos mil pesos. Envía cuenta de la Iglesia que hizo de madera, por valor de doce mil pesos, puesta al servicio en 1674.

El original de esta planta se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y corresponde al número 45 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

ción, se titula "In eminenti Apostolicae Sedis spécula".

Efectuada la emancipación de España de las colonias americanas, en 1836 el Papa Gregorio XVI, por Bula de 22 de abril ordenó el traslado de la Diócesis panameña a la jurisdicción de la Arquidiócesis de Ríogotá, de la cual fue sufragánea hasta 1901 cuando al ser creada la Arquidiócesis de Cartagena cambió nuevamente de jurisdicción al Metropolitano de esta ciudad.

En 1925, por Bula pontificia de 14 de diciembre, titulada "Ex quo in Petri Sede", la Curia panameña asumió su autonomía, la que le fue concedida por el Papa Pío XI. Mereció el alto honor de ser designado primer Arzobispo el Ilmo. Señor Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, quien desde 1912 regía la grey como Obispo, sufragáneo de la Metropolitana de Cartagena. La Arquidiócesis de Panamá tiene a su vez como sufragáneo el Vicariato Apostólico del Darién, asistido por un Obispo, con Sede en la ciudad de Colón.

Historia de la Catedral de Panamá

En Santa María La Antigua del Darién

1513: Al ser creado el Obispado de Castilla del Oro y nombrado Obispo diocesano con el título de **Primado de Tierra Firme** Fray Juan de Quevedo, la iglesia de Santa María la Antigua del Darién, que estaba en la casa del Cacique Cemaco, quedó instituída en Catedral. Era un rancho de paja.

En Panamá la Vieja

- 1520: El Papa León X autorizó el traslado de la Sede episcopal y la Catedral a la ciudad de Panamá, lo que confirmó el Obispo Fray Vicente de Peraza, sucesor del Obispo Quevedo, el 1º de diciembre de 1521.
- 1530 : El Ilmo. Fray Tomás de Berlanga, tercer Obispo de Castilla del Oro y primero de Panamá, señaló en esta ciudad el lugar adecuado para la erección de la Catedral.
- 1535 : Bajo las órdenes del arquitecto Antón García se construyó una Catedral de madera con las siguientes dimensiones: 56 varas de extensión por 20 de anchura. Tenía, a más de la Capilla Mayor, la de la Pasión, de Nuestra Señora de la O, de la Asunción y de las Animas; el Coro a nivel del suelo; la Pila bautismal al E. y el órgano al O.; la torre y la Casa de Prevendados al S.

1580: Por estar deteriorada, el Obispo Manuel Mercado de Alderete inició la reconstrucción de la Catedral, siempre de madera.

1610: Se la dotó de campanas, que fueron bendecidas por el Obispo Fray Agustín Carvajal.

1619 : El Obispo Francisco de la Cámara y Raya inició la construcción de piedra de la Catedral, obra que puso bajo la dirección del arquitecto Pedro Alarcón. Para ella donó **\$4,000.**

1621: Un violento temblor ocurrido el 2 de mayo, causó graves daños a las obras.

1626: Después de un transitorio traslado de la Catedral a la iglesia de la Compañía de Jesús, mientras se terminaba su construcción, el 29 de septiembre fue inaugurado el nuevo templo, ya de cantería. Hizo la inauguración el Obispo Fray Cristóbal Martínez de Salas.

1644: Un voraz incendio destruyó la ciudad y arruinó la Catedral también, salvándose los vasos sagrados merced al temerario arrojó del Obispo Fray Hernando Ramírez. Entonces, mientras se hacían las reparaciones, prestó nuevamente servicios de Catedral la iglesia de los jesuitas.

1652: **Gracias** a los esfuerzos del prelado mencionado, la Catedral fue reconstruída del todo.

- 1655: Correspon­dió al Iltmo. D. Bernardo de Izaguirre consagrar de nuevo la Catedral reconstruída.
- 1671: El 28 de enero, siendo Obispo el Iltmo. D. Sancho Pardo de Andrade Figueroa y Cárdenas, tomó el pirata Morgan la ciudad de Panamá. Un voraz incendio destruyó la población entera y la Catedral quedó en ruinas.

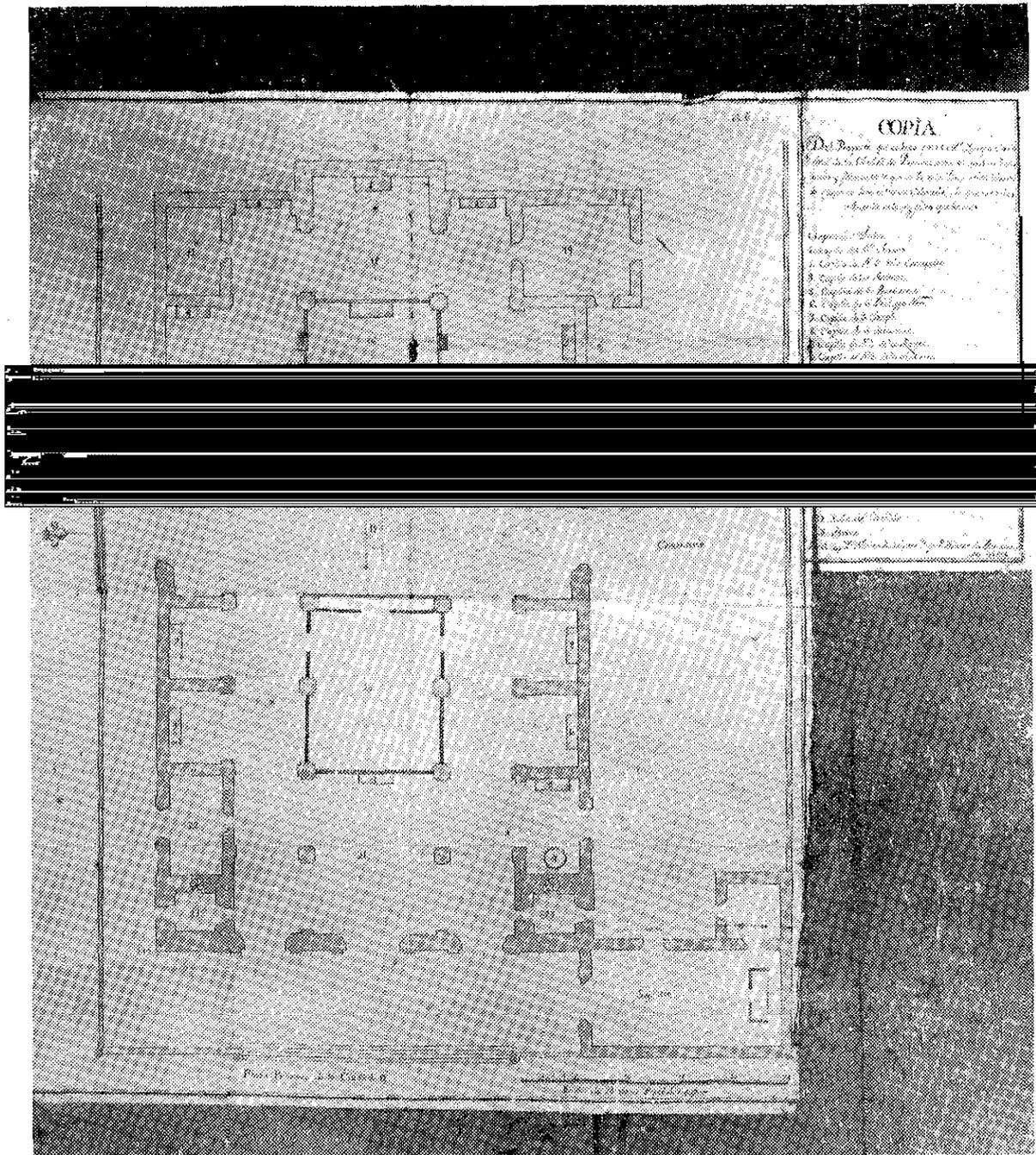
En Panamá la Nueva.

- 1673-1677: Al fundarse el 21 de enero de 1673 la nueva ciudad de Panamá, el Obispo D. Antonio de León y Becerra, primero de esta Capital, señaló el sitio donde debía erigirse la Catedral y la construyó de madera, iniciando sus servicios en 1674.
- 1688: El Obispo D. Lucas Fernández de Piedrahita puso los cimientos de piedra de la Capilla Mayor para una Catedral de mampostería y levantó las paredes de dicha capilla hasta un metro de altura.
- 1690-1699: El Obispo D. Diego Ladrón de Guevara continuó los trabajos de la Capilla y comenzó a hacer las paredes de todo el edificio, no escatimando esfuerzo para impulsar su construcción, la cual dejó muy adelantada. Por eso la historia considera a dicho Prelado como el verdadero iniciador de la Catedral.
- 1706: Le correspondió al Iltmo. Fray Juan de Arguelles inaugurar un segundo edificio de la Catedral, hecho de madera también, en sustitución del primero que se había arruinado.
- 1733-1741: El Iltmo. Dr. Pedro Morcillo Rubio y Auñón prosiguió los trabajos de la Catedral de mampostería.
- 1737: Un incontenible incendio, llamado "el fuego grande", devoró la mayor parte de la ciudad, salvándose muy pocas casas. La Catedral de madera se quemó también, por lo que fue trasladada a la iglesia de Santa Ana, extramuros de la ciudad, que se había salvado con el arrabal del siniestro. Mas tarde la Catedral fue cambiada a la iglesia de San Felipe, en el recinto de la ciudad.
- 1741-1759: Todavía no siendo Obispo, y únicamente Mayordomo de la Catedral, el Dr. Francisco Javier de

Luna Victoria y Castro tomó el mayor empeño en la prosecución de los trabajos de la Catedral de cal y canto. Cuando fue promovido a la dignidad de Prelado este distinguido panameño, con esplendidez que le hace honor, invirtió ingentes sumas de su fortuna personal en las obras, las cuales dejó casi concluidas. Y no sólo eso, sino que dotó el templo de ornamentos y joyas. Fue su director de obras D. Nicolás Rodríguez.

- 1756: Con motivo de la destrucción de la iglesia de San Felipe por otro incendio, la Catedral, que todavía funcionaba en ella, fue trasladada al Convento-Hospital de San Juan de Dios y posteriormente a la iglesia de San José, de los Padres Agustinos.
- 1762: Correspon­dió al Iltmo. D. Manuel Jerónimo de Romani y Carrillo bendecir solemnemente el actual edificio de la Catedral, aunque todavía faltaba ejecutar en él algunos trabajos.
- 1796: La consagración pomposa con todo el ritual romano de la Catedral, lo hizo el 4 de abril de 1796 el Iltmo. D. Remigio de la Santa. Sin embargo, el templo carecía de los altares definitivos y del atrio; el piso era de grandes ladrillos cuadrados y en una de sus torres fueron colocadas las campanas traídas de la Catedral de la vieja Panamá.
- 1800: El Obispo panameño Iltmo. D. Manuel Joaquín González de Acuña Sanz Merino construyó y bendijo el Altar Mayor, a cuyo costo contribuyó con \$7,000 de su peculio y aumentó el número de las campanas.
- 1871-1875: El Obispo Dr. Ignacio Antonio Parra emprendió una serie de notables reparaciones en la Catedral que estaba en mal estado. Bajo la dirección de D. Manuel José Hurtado se cambió el piso de ladrillos por el que actualmente tiene de cemento a colores y el techo fue reforzado. Mientras se ejecutaban las obras, la Catedral fue trasladada a la iglesia de la Merced, instituída como Capilla del Sagrario.

(PASA A LA PAGINA 7)



Año 1722.—Proyecto que se hizo para la Iglesia Catedral de Panamá, en el cual se señala lo que está hecho y lo que falta por construir. El Obispo de Panamá, Fray Bernardo de Serrada, en su informe de 30 de Julio de 1722, que hoy publicamos por primera vez, da cuenta del estado material de la citada Iglesia en ese año.

Este Proyecto es obra del Capitán Nicolás Rodríguez, Ingeniero Militar de Panamá, y está fechado en 1722.

Fué remitido por el Obispo de Panamá, don Pedro Morcillo, con carta de 24 de Agosto de 1735; es copia del original que se halla en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y corresponde al número 69 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

Historia de la Catedral de Panamá

(VIENE DE LA PAGINA 5)

- 1876: Con la consagración del Illmo. Dr. José Telésforo Paúl como Obispo sucesor del Señor Parra, la Catedral fue abierta de nuevo al culto. Esto sucedió el 25 de marzo del 76.
- 1882: El día 7 de Septiembre un fuerte sacudimiento de tierra, destruye en su mitad, la coronación de la fachada de la Iglesia Catedral.
- 1912-1933: El Illmo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, último Obispo de la Diócesis y primer Arzobispo de la Arquidiócesis, realizó en la Catedral varias obras: cambió el techo de tejas por el que actualmente tiene de zinc acanalado, le puso un cielo

raso de latón laboreado, la **repelló** de nuevo y la pintó, reemplazó con altares de cemento los que **tenía** de madera y la **adornó** con imágenes modernas.

- 1943: Bajo el Gobierno **eclesiástico** del Arzobispo Dr. Juan José Maíz-tegui y el Gobierno civil de Don Ricardo Adolfo de la Guardia, Presidente de la República, una comisión de expertos inició las obras de reparación de la Catedral, hoy Iglesia Metropolitana, para volverla al esplendor de los lejanos y románticos tiempos de la colonia. El templo ha sido declarado por la Ley monumento nacional y el Gobierno en cooperación con el público y la Curia, lleva a cabo su reparación.

TESTIMONIO

de la delineación de la Nueva Ciudad de Panamá y señalamiento del sitio de la Catedral y Plaza

Yo Juan de Aranda Grimaldo Escrivano del Rey Nuestro Señor y su Notario Público de estas Indias certifico y doy fee á los señores que el presente vieren como oy sacado veinte y uno de henero dia de Santa Inés Virgen y Martir del año corriente de mill y seissientos y setenta y tres, estando en el sitio del Ancon donde se funda la nueva Ciudad de Panamá pressentes los Ilustrísimos Señores Don Antonio Fernandez de Cordova y Mendoca Cavallero del horden militar de Santiago Sargento General de Batallas del Consejo Supremo de Guerra, Presidente de la Real Audiencia de dicha Ciudad Governador y Capitan General de este Reino de Tierra Firme Provincia de Veragua, y el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio de León del Consejo de su Majestad y su electo Obispo de dicha Ciudad y Reino asistiendo el Señor Licenciado Don Sebastián Alfonso de Velasco avogado mas antiguo en dicha Real Audiencia fiscal de su Magestad en ella, el M. R. P. Predicador frai Martin de Prado de orden de Sor san francisco el Doctor Don Alfonso de los Rios Cavallero del horden militar de Calatraba, el Capitán Ni-

colas Navarro, el Alferez Juan de Isassé y otras muchas personas que concurrieron.

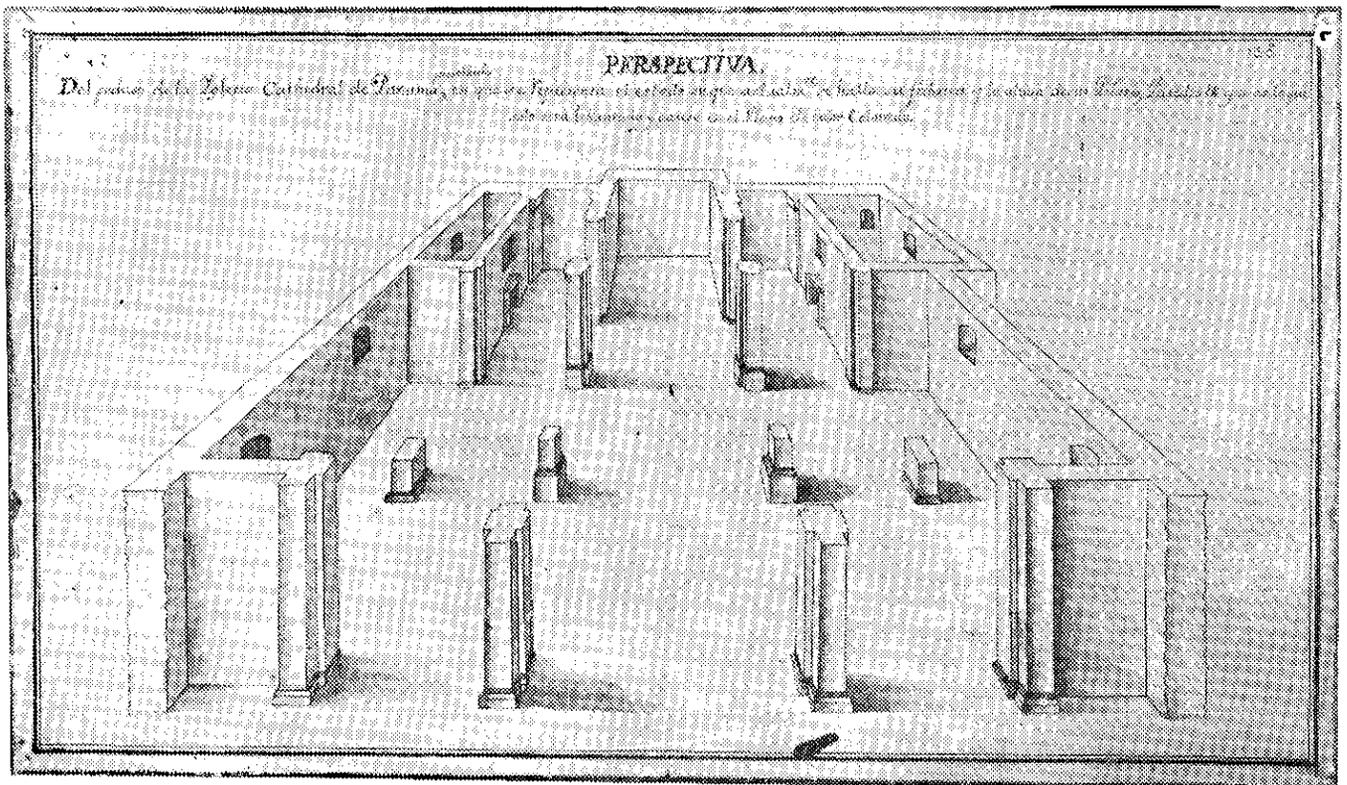
El dicho Señor Presidente Governador y Capitán General salió a lo principal del sitio y con asistencia de muchos Capitanes reformados que estaban por horden de su señoria con el ingeniero militar deligniano y repartiendo las calles y formo la Plaza Principal de catorce lumbres en quadro que hacen setenta y despues en dicha Placa principal a el **oriente señaló la Iglesia Cathedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para sementerio y las demás cosas de su hornato y servicio del dicho señor Illmo. Obispo** revestido según ritual romano con asistencia de los señores Licenciado Don Luis Delgado Ossorio, Dean y Don Manuel de Quiñones Ossorio, Chantre de esta Cathedral, provisor y Vicario General de este Obispado, Comissario Apostolico general subdelegado de la Santa Cruzada, bendixo el dicho sitio y sementerio con toda solemnidad le puso la cruz alta en el y otras en medio de la Plaza sentro principal de dicha nueva Ciudad y el dicho señor Presidente mando a mi el **pressente** excrivano lo pusiese por fee diesse

testimonio y en esta ocasion dijo su señoría en presencia de todos arriba citados como tenia ya dispuesto y señalado sitio para el Convento de las religiosas y de la Pura y limpia Concepcion de nuestra señora y hallandosse presente el Capitan Juan Hidalgo Balcera Mayordomo del dicho Convento me pidio se lo diese por testimonio de como en el dicho sitio tenia cantidad de maderas gruesas y baracones que me fue mostrando y vide en el puerto acavada de llegar y dar fondo una fragata que vino cargada con las bacas para empear la dicha fabrica que dixo eran setenta las bassas y de haver visto las dichas maderas gruesas y baracones y llegar la dicha fragata que traia las dichas bacas yo el escribano doy fee y uno otro

segun dijo el dicho maiordomo y los dichos señores para dar principio a la fabrica del dicho convento de la Concepcion para que en todo tiempo conste de mandato del dicho señor Presidente Governador y Capitan General di el presente en la nueva Ciudad de Panama del dicho sitio del Ancon en veinte y uno de henero de mill seiscientos y setenta y tres años siendo testigos todos los arriba mencionados y otros mucho concurso de gente que se hallo presente.

Y en fee dello lo signo en testimonio de verdad.

Juan de Aranda Grimaldo
Escribano de su Magd.



Año 1735.—Perspectiva del pedazo de la Iglesia Catedral de Panamá que está hecho.
La obra de mampostería se comenzó en 1690 bajo el gobierno eclesiástico del doctor Diego Ladrón de Guevara y fue continuada en 1733 por el Obispo Don Pedro Morcillo. Aquí se muestra su estado en el año de 1735.
Fue remitida esta perspectiva por el citado Obispo Morcillo, con carta de 24 de Agosto de 1735, en que informaba sobre el estado de la construcción de la Iglesia Catedral.
El original se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y su número corresponde al 76 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

Estado de la Catedral en 1722

El Obispo de Panamá, Fray Bernardo Serrada, quien gobernó la diócesis do 1720 a 1725 rindió al Rey un informe detallado del estado de la Iglesia Cathedral el 30 de Julio de 1722, el cual documento hasta ahora inédito, dice :

“El Obispo de Panamá representa a V. Magestad el estado en que se halla la Yglesia Cathedral de fábrica en esta ciudad y suplica su continuación.

Señor:

Desde que tomé posesión corporal de mi Yglesia Cathedral, y cargo Pastoral que exerzo por los favores de Vuestra Magestad y sin méritos propios, y reconocí que era de tablas mal arquitectadas, y nada limpias, en que su fácil corrupción, no son consociables al asseo, mundicia y decencia, que se debe al culto divino, se me ocurrió a la memoria aquella indignidad, que aun entre los velos de la Ley antigua conoció David, en que teniendo mis hombres casas decentes para su habitación en la tierra. sólo a Dios le faltase en ella Palacio, y templo constante, durable y permanente para habitar con decencia entre los hombres: y especialísimamente a un Dios tan cuidadoso del bien, decencia y conveniencia de los hombres (aun en su habitación) que hasta para el mas ínfimo y abatido previno y labró tres templos, o tres Palacios magníficos su liberal y benigna providencia: uno el cuerpo, en que habita su alma: otro el Mundo, en que habita su cuerpo; y porque estos dos Palacios se deshacen, y corrompen con tanta facilidad, como enseña la experiencia, fabricó otro Palacio tan incorruptible, durable. y permanente, como el Ciclo, para que vivan en él eternamente los hombres.

Llevado, Señor de este concepto debido a mi empleo Pastoral manifesté en conversacion la consideración, y conocimiento referidos, y hallé, que el de esta indignidad conocida era tan antigua en todos los que componen el Cuerpo Eclesiástico, Político y Militar de esta Ciudad, como el tránsito de la Panamá antigua a el sitio, en que hoy se halla: Y que el Templo para Dios de fábrica de cantería labrada de mam-

postería, y de ladrillo, que produjo desde entonces esta consideración y su cristiano zelo, se hallaba ya en el arrivo y estado, que certifican los Alarifes, que remito a Vuestra Magestad Número 1. DC que consta lo que está obrado hasta aqui, y lo que falta, siguiendo, como parece preciso, la planta que se eligió para principiar dicha Fábrica, siendo Obispo de esta Yglesia Don Diego Ladrón de Guevara.

A esta fábrica concurrió la priedad cristiana, y zelo de Vuestra Magostad por Cédulas antiguas de sus Reales Predecesores, consesivas de diversas gracias. Por una de 28 de Septiembre del año de 1678, concedió Vuestra Magestad cincuenta mil pesos, que se debían cobrar en veinte y cinco años en las Cajas Reales de Lima de la tercera parto de vacantes de los Obispados de este Reyno, de que no consta aberse comenzado a cobrar. Y parece ser así, aviendo pasado la Cédula original de Obispo en Obispo hasta mí, cuyo traslado certificado remito a Vuestra Magestad (Número 2).

Por otra concedió Vuestra Magestad los derechos que toquen a la Real Hacienda de cincuenta negros y veinte negras, de que no hallé, ni de si se verificó, o no la cobranza de este derecho mas razón, que la certificación que remito, tocante a esta parte (Número 3).

Y por otra de 28 de Septiembre de 1688 se sirvió Vuestra Magestad de aplicar y ceder para dicha fábrica por espacio de veinte y cinco años los novenos de Diezmos de este Obispado, que tocan a Vuestra Magestad como consta del testimonio de don Domingo Boniche y Luna, Contador de Resultas de la Real Hacienda de este Reyno, que remito (Número 4). Por el que tambien consta haberse cobrado de dichos novenos concedidos para dicha fábrica solos diez años y en ellos 13.238 pesos, 7 reales y 27 maravedís: porque aunque en los diez años referidos sobre dicha rindieron esos novenos 3.424 pesos y un real, se gastaron con orden de Vuestra Magostad y obligación de reintegro en lo que dice en su nota la certificación, y que se deben a esta fabrica,

Estas, Señor, son las concesiones que la Real Piedad y liberal cristiano zelo de Vuestra Magestad tiene hechas para la fábrica de esta Yglesia Cathedral, havien- do cesado, como parece, su cobranza, des- de el año de 1700, en que sin duda se en- tibió y cesó la continuación en la fábrica: y hallandose en el estado y adelantamiento que certificaran los Alarifes, y que es im- posible haberse obrado y ejecutado con so- los 13.238 pesos, 7 reales y 277 maravedís, que se conocen cobrados de los novenos ce- didos, se evidencia las muchísimas limos- nas que contribuyeron para dicha fábrica los vecinos de esta ciudad, y Diócesis, así eclesiásticos como seculares. Y Si David decía, que no daría sueño a sus ojos, ni danitación a sus párpados hasta que no ha- llase lugar y templo para su Señor y ta- bernáculo decente y condigno para el Dios de Jacob en medio de ser el tabernáculo, el templo y los sacrificios de la Ley antigua sombras oscuras de la realidad de los sa- crificios, que se ofrecen a Dios en los tem- plos de la ley de gracia: con mayor razón debe, Señor, cualquier Obispo, y debo yo, aplicar todo el desvelo Pastoral, a que se prosiga la fabrica, tan adelantada de este Templo, Yglesia Cathedral, en que el Cuer- po de Cristo Sacramentado y los sacrosan- tos sacrificios, que se ofrecen a la Suprema Excelencia, gocen Templo, Tabernáculo y aquel lugar mas decente, que corresponde y pide de justicia la realidad de los misterios y sacrificios en la ley de gracia.

A este fin, Señor, no cesaré de aplicar desde ahora todos los medios que me fue- sen posibles, como de exhortar a todos los fieles de mi Diócesis, ya con pláticas y ser- mones, ya con cartas pastorales, a que con- tribuya cada uno con la limosna y medios, que pudiere a la continuación y perfección de esta fábrica; siendo constante que es obligación de todos los fieles, como empe- ño propio de nuestra Religión Católica pro- mover el culto sagrado, aunque esta car- gue especialísimamente sobre los Obispos, que son los Mayordomos mayores de la Ca- sa del Señor que deben cuidar, solicitar y promover el servicio, decoro y hermosura de su Palacio. Y aunque conozco practi- camente los muchos atrasos, y quebrantos que padecen en haberes y caudales todos estas costas y los de mi Diócesis, origina- das de la falta de curso regular en los ga- leones y comercio, espero, que extenderá la mano de SU poder en las de los hombres,

moviendo los corazones para su templo y culto, el que pudo sacar de una piedra agua abundante, para remediar la necesidad de su Pueblo.

A este mismo fin, suplico rendidamente a la Real piedad, cristiandad y zelo de Vuestra Magestad, se sirva renovar la Cé- dula Real antiquada, concesiva de los no- venos que tocan a Vuestra Magestad en los diezmos de este Obispado, o mandar por su Real Decreto prosiga la concedida en curso de sus pagas en estas Cajas Reales hasta el cumplimiento de los veinte y cinco años concedidos en ella.

Como de conceder para la continuación de dicha fábrica los derechos reales que tocan a Vuestra Magestad de cincuenta ne- gros y veinte negras, tan indispensablemen- te necesarios para ella, que sin negros que trabajen y negras que cuiden de su comi- da, se triplicará el gasto de la obra en los peones necesarios para ella.

Y de renovar por nueva Cédula Real la concesión antiquada, y no cobrada de cin- cuenta mil pesos para las Reales Cajas de Lima en la tercera parte de las vacantes de los Obispos de este Reyno del Perú, señalando tres o cuatro mil pesos de pa- ga en cada año, mandando Vuestra Mages- tad que se paguen efectivamente y que su paga por ser para templo y culto debido a Dios tenga antelación a las demas li- mosnas, que Vuestra Magestad tuviese con- signadas contra la referida tercera parte de vacantes: estableciendo y mandando Vuestra Magestad juntamente para la per- cepción y distribución del producto de ra- mos de estas reales concesiones el medio y modo, que la alta comprehensión de Vuestra Magestad hallase mas proporcio- nad" y conveniente para que cose la fá- brica de esta Yglesia Cathedral, como se ha experimentado por espacio de más de veinte y dos años, aunque la falta Obispo en esta Yglesia por los contingentes que suceden y se experimentan cada día.

Las utilidades que trae consigo el pro- seguir y perfeccionar la fábrica referida de esta Yglesia Cathedral sobre asegurar- se la mayor decencia debida a Dios en el culto de sus templos, y condecoración de una ciudad de tanta recomendación, como ser la más antigua de este Reyno, y Puer- ta de los dos Mares, que Vuestra Magestad

domina, son tan manifiestas y prácticas, que desde el año de 1672 que se empezó a mudar la Panamá antigua a el sitio en que hoy se **halla**, se han fabricado dos Yglesias Cathedralas de tablas: la una que empezó a servir el año de 1674, siendo Obispo Don Antonio de León: y la otra que hay al presente que empezó a servir el año de 1706 siendo Obispo don Fray Juan de Arguelles, fabricadas de grandeza competente a las muchas que pueblan esta ciudad, y que a costa de tanta suma de pesos, cual se debe inferir de que esta ciudad una casa de mediana estofa cuesta en su fábrica de madera de cuarenta a cincuenta mil pesos, a que se deben agregar los gastos crecidos continuos en los aderezos y reparos indispensables que necesitan cada día para su corta duración y permanencia, como consta practicamente pues la Yglesia Cathedral, que acabada empezó a servir el año de 1674 solo duró 32 años hasta el año de 1706 y la nueva, que sirve desde este año dentro de dos o tres, necesitará sobre los reparos cotidianos y comunes, de que se enmaderen de nuevo todas sus cubiertas y tejados, y con todos estos gastos, lo mas, que podrá durar sobre lo que lleva servido, será de doce a diez y seis años por la facilidad con que en un temperie cálido y húmedo, como éste, se empedrecen las maderas; término, en que sobra tiempo para concluir y perfeccionar la Yglesia Cathedral de fábrica, que se halla en el estado referido, como desde luego se ponga por obra.

Pongo, Señor, a los Reales Pies de Vuestra Magestad por mi obligación Pastoral esta súplica, en máxima de San León Papa, no perdonar diligencia alguna, que pueda conducir a que el Señor de los Señores sea respetado con toda veneración en sus templos y sagrarios, esperando de la Real piedad, liberalidad, cristiandad y zelo de Vuestra Magestad que pesará en su alto real ánimo las razones, en se funda mi humilde, rendida y piadosa súplica; y que se dignará Vuestra Magestad de coadyuvar la fábrica de dicha Cathedral Yglesia por los medios que contiene y por los que Vuestra Magestad en su Real comprensión hallase y descubriese mas convenientes: en que logrará Vuestra Magestad a que el esplendor y alabanza santa, virtuosa y meritoria en el Cielo y en la tierra, que solo en la tierra y para lo caduco y percedero de la tierra, llegó a conocer Aristoteles entre las cequedades de su gentilidad, cuando en Eticas dijo: **Ningunos gastos son de tanto esplendor, no merecedores de mayor alabanza, que los que se expenden en el culto sagrado, fábrica de los templos, ornato y sacrificio de sus altares.**

Dios Guarde en su continuada grandeza la C. C. S. de Vuestra Magestad como se lo suplico en mis tibios sacrificios para bien de esta Monarquía, dilatación de su Yglesia y exaltación de sus templos.

Panamá, y Julio 30 de 1722.

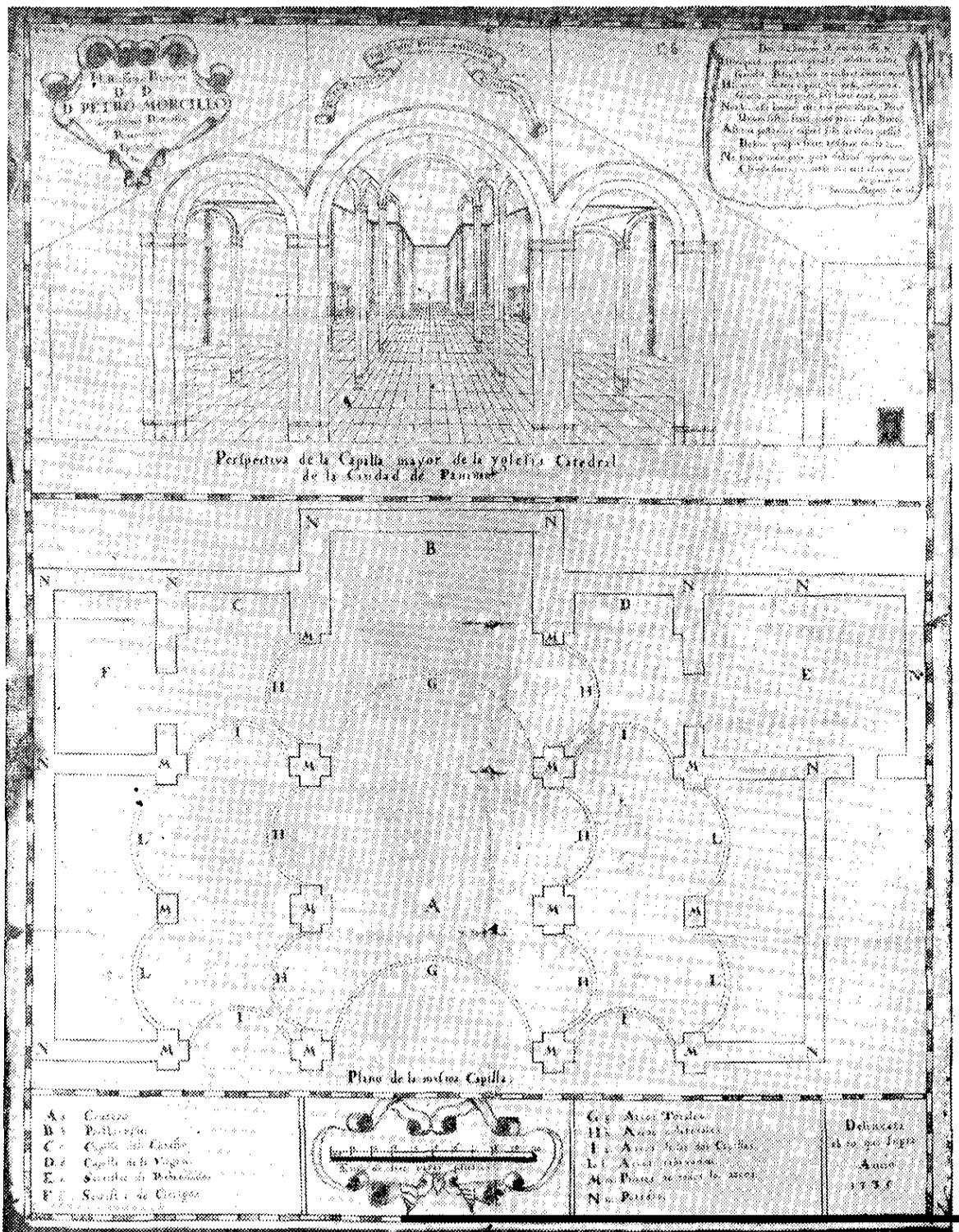
Fray Bernardo, Obispo de Panamá.

0

Doctor Diego Ladrón de Guevara, electo Obispo de Panamá en 1689. Continuó los trabajos de construcción de la Iglesia Cathedral. La obra de mampostería la inició en 1690, dándole principio a la Capilla



Mayor. Fue promovido al Obispado de Guamanga (Perú) en 1699 y para el de Quito en 1703. Pasó a Lima con el cargo de Virrey en 1710 y murió en México en el año de 1718.



Año 1735.—Perspectiva de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de Panamá.
 Este documento fue remitido por el Obispo de Panamá don Pedro Morcillo, con carta de 24 de Agosto de 1735, informando sobre el estado en dicho año de la fábrica de la Iglesia Catedral.
 Reposo el original de esta perspectiva en el Archivo General de Indias, de Sevilla y corresponde al número 77 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

La Fábrica de la Catedral en 1749

En Abril de 1749 el presbítero Francisco Javier de Luna y Victoria, Colector General del Obispado y Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral de Panamá rindió al Obispo Doctor Juan de Castañeda Velasquez y Salazar, un estado de cuentas que comprende desde el año de 1741, fecha en que fue encargado de la construcción de la Catedral por el Obispo Doctor Pedro Morcillo, hasta el año de 1749 en que hizo dejación del puesto de Mayordomo para pasar como Tesorero de la Iglesia Catedral de Cartagena de Indias. Ese documento hasta ahora inédito, dice:

“Ilmo señor:

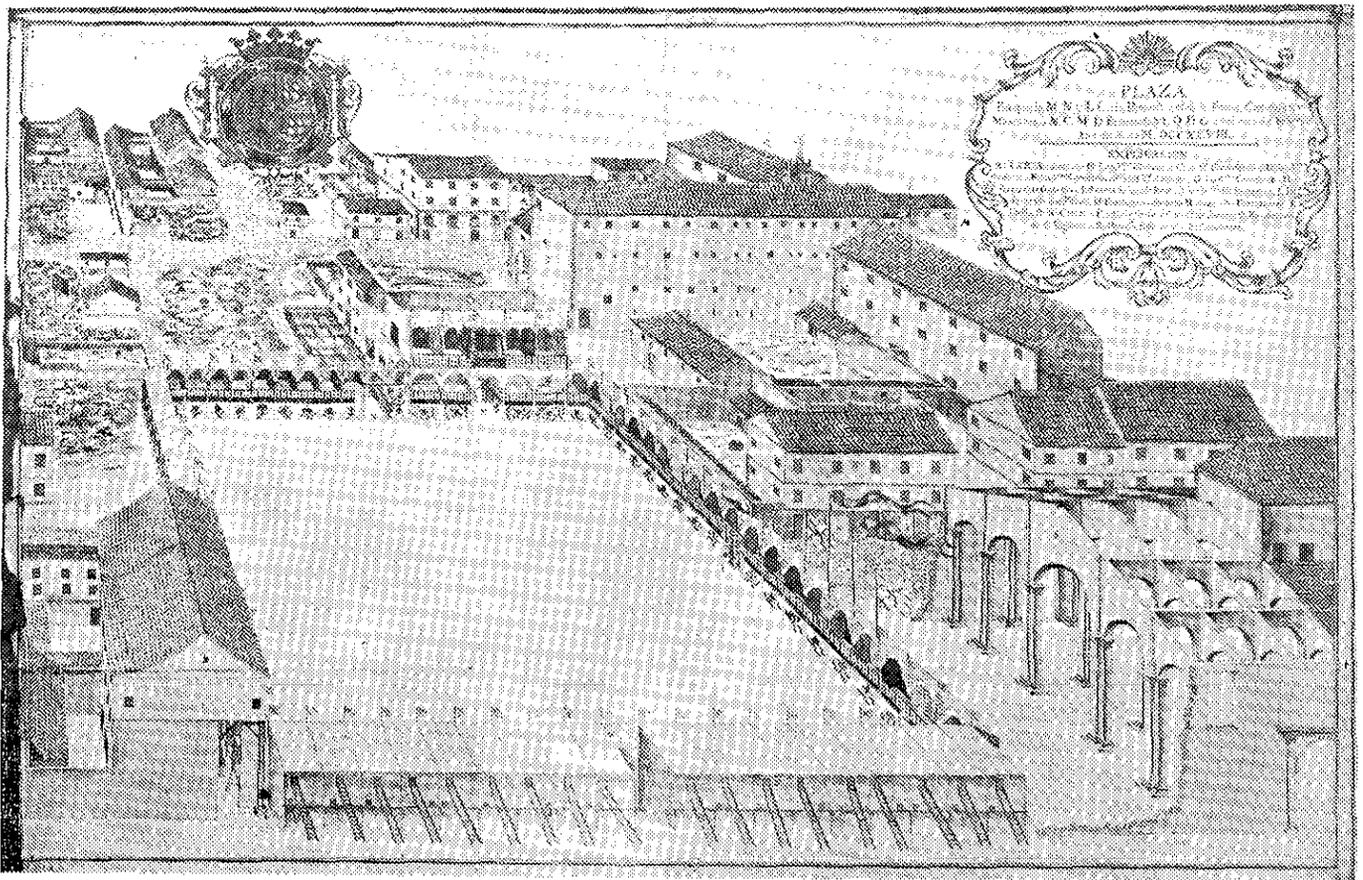
El Licenciado Don Francisco Xavier de Luna Victoria, Presbítero Colector General de este Obispado y Mayordomo de la fábrica de la Santa Yglesia Cathedral en la mejor forma que haya lugar ante V. S. Y digo: que por encargo que me dexó el Ilmo Señor Doctor Don Pedro Morcillo antecesor de V. S. Y comencé a seguir la obra de dicha Yglesia con algunos medios que su piedad me suministró y suplementos conque mis fuerzas pudieren concurrir; en cuya obra se ha estado continuamente trabajando y se hallan fabricados desde sus profundos cimientos (que miden cinco varas hasta el parejo del altosano y terraplen) diez y seis pilares de cal y ladrillo, sobre que se aforman treinta y seis arcos, los que se hallan ejecutados hasta sus enrraces a recibir maderas; y así mismo los cimientos de los dos pilares restantes de la obra y diez y seis varas de pared maestra de largo en los lados al seguimiento de la obra, y de alto a recibir la cornisa, con los cimientos de estas de la misma profundidad, y vara y media de ancho y los restantes de dichas paredes hasta encontrar con las torres y también los cimientos a éstas de dos varas de ancho y la misma profundidad. Como así mismo la sacristía que agregué a la de los señores prebendados de diez varas de largo y cinco do ancho de cal y canto enladrillada y enlucida, y del todo corriente en la que viven los Curas del Sagrario, y también se ha enladrillado y enlucido la citada sacristía de los señores prebendados que hoy sirve de sagrario. Y se han abierto dos ventanas en la tes-

tera a espaldas del presbiterio para darle luz y otras misma a la Yglesia en la vivienda de los Curas. Y así mismo se halla fabricado un campanario de fuertes maderas de nueve varas de alto, mas seis de ancho en cuadro, en que se halla puesta la campana mayor. Cuyas obras en su costo, que menudamente tengo reconocido exceden con alguna distancia al de veinte y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos que en ella llevo gastados según la cuenta individual de que en debida forma hago presentación a V. S. Y para su reconocimiento y por la misma se viene en el de haber entrado en mi poder diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos en esta manera. Setecientos setenta y siete pesos tres reales y medio que por V. S. Y se han suministrado para dicha obra. Tres mil cincuenta y siete pesos tres reales por el Ilmo señor Doctor Don Pedro Morcillo. Trescientos y cincuenta y un pesos por el Venerable Dean y Cabildo. Tres mil novecientos ochenta y tres pesos cuatro reales de los cuatro mil que Su Magestad (que Dios Guarde) se dignó mandar se aplicasen a la fábrica del beneficio de los Títulos de Castilla, habiéndose gastado lo restante al cumplimiento de los cuatro mil en las diligencias para su recaudación. Cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos cuatro reales que he recibido hasta la fecha de las Reales Cajas por cuenta de los seis mil que se sirvió así mismo S. M. librar a dicha fábrica de sus Reales novenos por su Real Cédula. Tres mil seiscientos noventa y un pesos seis reales y medio de cuatro mil que a esta fábrica donó por testamento en la ciudad de Lima Don Simón Ruidiaz, para cuyo cobro se gastó lo restante al cumplimiento de los citados cuatro mil en litis.— Y trescientos veinte y dos pesos dos reales única dádiva a esta Yglesia en esta ciudad de una donación que le hizo Don Martín de Achurra su vecino, la que cobré: cuyas cantidades componen la de los expresados diez y seis mil quinientos sesenta y seis pesos, por lo que hago alcance de doce mil setecientos y treinta y dos, cuyo empeño se hace preciso se sirva V. S. Y hacerlo presente a S. M. para su Real inteligencia. -Para que en las cantidades de mi data la partida de nueve mil y noventa y cinco pe-

dos cuatro reales procedido de los jornales de los peones es de mi propia pertenencia, por estos esclavos míos, le hago donación de la expresada cantidad a la dicha fábrica para sus adornos interiores por la necesidad que ellos tienen, por haber sido mi ánimo este servicio de Dios; en cuya conformidad a V. S. Y pido y suplico se sirva haber por presentada dicha cuenta y admitir por la Santa Yglesia la donación que le hago de los expresados nueve mil noventa y cinco pesos cuatro reales para sus ornatos interiores y mandar en todo lo que sea servido etc. FRANCISCO XAVIER DE LUNA VICTORIA.

Al Illmo. Señor Doctor don Juan de Castañeda Velasquez y Salazar, Obispo de Panamá.

AUTO : En la ciudad de Panamá en diez de Abril de mil setecientos cuarenta y nueve el Illmo Señor Doctor Don Juan de Castañeda Velasquez y Salazar, mi Señor Obispo de este Reyno de Tierra Firme, Provincias de Veraguas y Darién del Consejo de S. M. habiendo visto la cuenta de cargo y data presentada por el Licenciado don Francisco Xavier de Luna Victoria, clérigo presbítero Colector general y mayordomo de la fábrica de la Yglesia Catedral. le daba las gracias a dicho Licenciado por la donación que le hacía, cuanto por su celo y esmero y aplicación a dicha fábrica y esperaba continuase con el mismo amor que hasta aqui.



Año 1748.—Plano de la Plaza de Panamá, donde se celebraron toros, comedias y máscaras en el mes de Febrero de 1748, con motivo de la proclamación de Fernando VI.

A la derecha del plano se ven las columnas de la Catedral, que en la Explicación del mismo plano figura con la letra S y fué lo que hizo el presbítero panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro, siendo Colector General de Obispado y Mayordomo de la fábrica de la Catedral de 1741 a 1749, antes de ser Obispo. En el informe inédito, que publicamos en otra sección, el presbítero Luna Victoria trata sobre la citada Iglesia.

Este Plano fue remitido por el Gobernador de Panamá, Don Dionisio de Alcedo y Herrera, con carta de 21 de Marzo de 1748.

El original se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla y corresponde al número 83 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.

El Padre Javier

POR EL ILMO. SR. DR. GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA
ARZOBISPO DE PANAMA.

Comienza ya a figurar por este tiempo (1739) un esclarecido hijo de esta ciudad, una de las más brillantes glorias de Panamá, un sacerdote modelo que dejó huella luminosa en todas las etapas gerárquicas

Luna Victoria y Castro nacido en esta ciudad el 2 de Diciembre de 1695, y bautizado en la Pila del Sagrario de la Catedral el día siguiente 3, fiesta de San Francisco Javier cuyo nombre se le puso.



ILMO. SR. DR. GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA

por donde sus relevantes e indiscutibles méritos lo fueron elevando hasta colocarlo en el alto puesto en que más adelante lo vamos a ver. Nos referimos al benemérito Presbítero Doctor Don Francisco Javier de

Era el Padre Javier, como comúnmente se le llamaba, uno de esos sacerdotes raros por su vida netamente eclesiástica, esencialmente sacerdotal, que sólo vive para su misterio que no se ocupa sino de lo que ex-

clusivamente atañe a la Iglesia y que, conforme a la máxima del Apóstol, se hace todo a fin de ganarlos a todos para Cristo. Educado convenientemente en los colegios de la ciudad, y hechos sus estudios de ciencias eclesiásticas en el Seminario, fué promovido a las órdenes sagradas en las que su clara inteligencia pronto se dió a conocer. Una vez ordenado de sacerdote y comprendiendo perfectamente toda la nobleza de su misión, especialmente en aquellos tiempos tan necesitados de evangélicos obreros, su celo y su ardor no reconocieron límites. Siempre humilde, obediente y sumiso con sus superiores, piadoso, activo, trabajador y emprendedor en los ministerios que se le confiaban, pronto se ganó el cariño y la confianza de aquellos, así como el aprecio, la estimación y el respeto de todos.

Entre las muchas obras de celo que realizó el Padre Javier en esta su patria, merece especial mención la fundación de una Universidad que costeó con sus propios fondos, es decir, en que invirtió una parte de la herencia que había recibido de sus progenitores, pues de todos conocido era su interés y desprendimiento y de ellos habla elocuentemente esta fundación. Después de haber promovido varias obras de interés general, no sólo de carácter religioso sino aun de carácter puramente social, deseoso de engrandecer a su patria por medio de la formación de hombres competentes en las ciencias, en las letras y en la magistratura, concibió el proyecto de fundar la Universidad de que venimos hablando con tan plausible objeto. Las circunstancias ciertamente lo favorecían. Los Padres Jesuitas tenían fundada una buena residencia en la ciudad y nadie mejor que el los podía hacerse cargo de la proyectada fundación. El Padre Javier les comunicó su pensamiento

y sus deseos, discutieron sosegadamente el asunto, y convinieron en las bases requeridas para realizarlo. Era necesaria una dotación para el sostenimiento del plantel, y el Padre Javier se comprometió a suministrarla de sus propios recursos asegurando en debida forma las anualidades: se necesitaba la aprobación real para llevar a cabo la fundación y el enérgico sacerdote garantizó su adquisición. Interesó en el asunto al Gobernador Alcedo, quien le ofreció todo su apoyo, y otro tanto hizo con el Gobernador de la Mitra. Con las recomendaciones de estos dos magistrados se dirigió a la Corte en solicitud de la autorización requerida. El Rey expidió el 3 de Junio de 1749 la Real Cédula por la cual mandaba establecer en el edificio de la Compañía de Jesús, en Panamá, la Universidad de San Javier conforme a los convenidos. Dicha Universidad estaba autorizada para conceder títulos de Bachiller, Maestro y Licenciado en Filosofía y Teología. Su primer Rector fué el Padre Hernando de Cervero venido exprofesamente de Quito con este fin.

Las relevantes prendas del Presbítero don Javier Luna Victoria, su celo y entusiasmo por todo lo que era, o podía ser, de utilidad o provecho para la colonia, indujeron al monarca español a designarlo para Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena, en cuyo puesto correspondió abundantemente a la confianza en él depositada, y dió nuevas pruebas de su inteligencia y de su tino administrativo. Hallábase en aquella ciudad desempeñando esas funciones cuando le llegó el nombramiento de Obispo de Panamá, a donde, fiel a la sumisión y obediencia que siempre había profesado a la Santa Sede y al Rey, se dirigió para ocupar el nuevo puesto que se le asignaba.



Con motivo del IV Congreso Postal Américo-Español, reunido en esta ciudad, el Gobierno de la República de Panamá, puso en circulación en el año de 1936 una serie de sellos postales conmemorativos de ese Congreso.

En la serie de estampillas emitidas y con la denominación de un balboa (B.1.00) figuró la Catedral de Panamá, como uno de los monumentos de mayor interés histórico y rancio sabor colonial: estampilla que reproducimos en esta página.

El Obispo Luna y Victoria

POR JUAN ANTONIO SUSTO,
DIRECTOR DEL ARCHIVO NACIONAL.



En la muy noble y muy leal ciudad de Panamá, nació el día 2 de Diciembre del año de 1695, el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, del matrimonio del Capitán don Manuel de Luna y Victoria y de doña Rosa Gordillo y Castro, vecinos que fueron de la ciudad de Natá de los Caballeros, ambos españoles y de distinguido nacimiento.

Sirvió en la milicia en la clase de soldado y desde muy temprana edad abrazó la carrera eclesiástica. En el Colegio Seminario recibió sus títulos que fueron en verdad muy merecidos. Sus servicios religiosos los prestó en la Iglesia Catedral de Panamá, en donde desempeñó los cargos de Colector del Obispado y luego Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral, debiéndose en gran parte el adelantamiento de la construcción de ella, gracias a su desinterés y a su celosa vigilancia, según consta en su informe rendido en 1749.

La falta de maestros para la instrucción de la juventud que se experimentaba en la ciudad de Panamá fue lo que impulsó al doctor Francisco Javier de Luna y Victoria a ocurrir a la Audiencia de Panamá, expresando estar pronto a fundar con sus propios bienes tres Cátedras: de Filosofía, de Teología Moral y de Escolástica, en el Colegio de la Compañía de Jesús, donde podían los estudiantes obtener los grados de Bachiller, Maestro y Doctor según los privilegios de la Compañía de Jesús, conforme a la Bula del Papa Pío IV, de 29 de Agosto de 1561. Según esta Bula se concedía a la Compañía el privilegio de que en los lugares en donde no existiera Universidad pudiesen sus estudiantes graduarse de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, por el Rector del Colegio, donde se leyere Filosofía y Teología.

Este mismo privilegio fue confirmado, con algunas ampliaciones, por el Papa Gregorio XIII, en su Bula de 7 de Mayo de 1585, y a ambas Bulas se le dió el pase para su uso en el Consejo de Indias, el 5 de Septiembre de 1620.

De la información hecha por la Audiencia de Panamá, se desprende la notoria y evidente la necesidad y conveniencia de esta fundación para los naturales de Panamá, pues estos carecían de la necesaria instrucción para el estado sacerdotal o se hallaban precisados para adquirirlos, el tener que pasar a las Universidades de Lima, Santa Fé o Quito, con crecidos gastos, que no podían soportar la mayoría de los habitantes del Istmo.

El Fiscal de su Majestad el Rey, el 5 de Diciembre de 1748 y luego el 6 de Febrero de 1749, pidió a su Majestad la confirmación de la licencia, cosa que fue aprobada por el Real Consejo de Indias el 11 de Febrero de 1749. El 3 de Junio de 1749 por el Real Decreto, dado en Aranjuez, se concedió licencia a fin de fundar tres Cátedras en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Panamá, con la facultad de dar grados. Abiertos los estudios fue nombrado Rector el Padre Hernando de Caveiro, enviado especialmente de Quito.

De una carta de 8 de Octubre de 1745, del Obispo de Panamá, doctor Juan de Castañeda, tomamos estas palabras, refiriéndose al doctor Luna y Victoria: "Es de una ejemplar vida, manifestándolo en notables ejercicios, es padre común de pobres, no saliendo de su casa ninguno sin consuelo; benefactor de las Iglesias. ."

Del año de 1743 al de 1749, época ésta en que ejerció las funciones de Obispo el Doctor Juan de Castañeda — quien fue un gran admirador y amigo del doctor Luna y Victoria— hasta el año de 1751 estuvo vacante la silla episcopal de Panamá. Entre los años de 1750 al de 1751 fueron nombrados para ocupar la mitra los doctores Felipe Manrique de Lara, Juan Bautista Taborga y Durana y Fray Valentín Morán, quienes no aceptaron.

Entre los años comprendidos entre 1749 al de 1751, el doctor Francisco Javier Luna y Victoria desempeñó su ministerio espiritual en la ciudad de Cartagena de Indias,

como Tesorero de esa Iglesia Catedral. Antes de partir para esa ciudad, en la suya, con celo y piedad alivió a las Religiosas de la Concepción y desempeñó, con mérito sin igual, el honroso empleo de Visitador General de la Provincia del Darién.

En Cartagena de Indias estaba el Dr. Luna y Victoria, cuando lo sorprendió el recibo de las ejecutoriales para el Obispado de Panamá, firmadas el 31 de Julio de 1751, habiendo sido presentado por su Majestad el Rey de España para ese puesto a su Santidad el Papa el 26 de Marzo de ese mismo año.

Tomó posesión de su Obispado el 15 de Agosto de 1751, y al igual que cuando fue Colector y Mayordomo de la Catedral de Panamá, continuó trabajando con tesón y de manera infatigable por la terminación de la Iglesia, que no pudo ver terminada debido a su traslado a la ciudad de Trujillo (Perú). El nuevo prelado hizo a su costa la obra terminal de la Catedral, la enriqueció con alhajas y ornamentos valiosos y la dotó de campanas. Aunque fue trasladado a Trujillo (1759) siguió costeadando los trabajos hasta que se concluyó el edificio el 3 de Diciembre de 1760, como consta en la inscripción que ostenta éste en la fecha principal.

El 10 de Marzo de 1759 salió el Dr. Luna y Victoria de la ciudad de Panamá, rumbo a la de Trujillo a cuya iglesia fue promovido como Obispo, desde el 26 de Enero de 1758. Tomó posesión en su nombre el Deán

D. Carlos de Lozada el 22 de Abril de 1759 y el Dr. Luna y Victoria personalmente el 17 de Junio de ese mismo año.

No pudiendo asistir al Sexto Concilio Lيمense que reunió el Arzobispo Don Diego Antonio Parada en el año de 1772, concurreció con poder suyo el Deán de Panamá, Dr. Don Justo López Murillo.

Se dedicó a reedificar los templos de Santa Rosa, Santa Ana y San Lorenzo de la ciudad de Trujillo. En 1763 sancionó el arancel eclesiástico. Hubo quejas contra este Obispo por su proceder en la provisión de beneficios; y el Rey Carlos III le requirió en 1766 y 1767 para que atendiese a los patricios beneméritos, y mandó se le devolviesen las nóminas para que también se sujetara a las leyes y cánones.

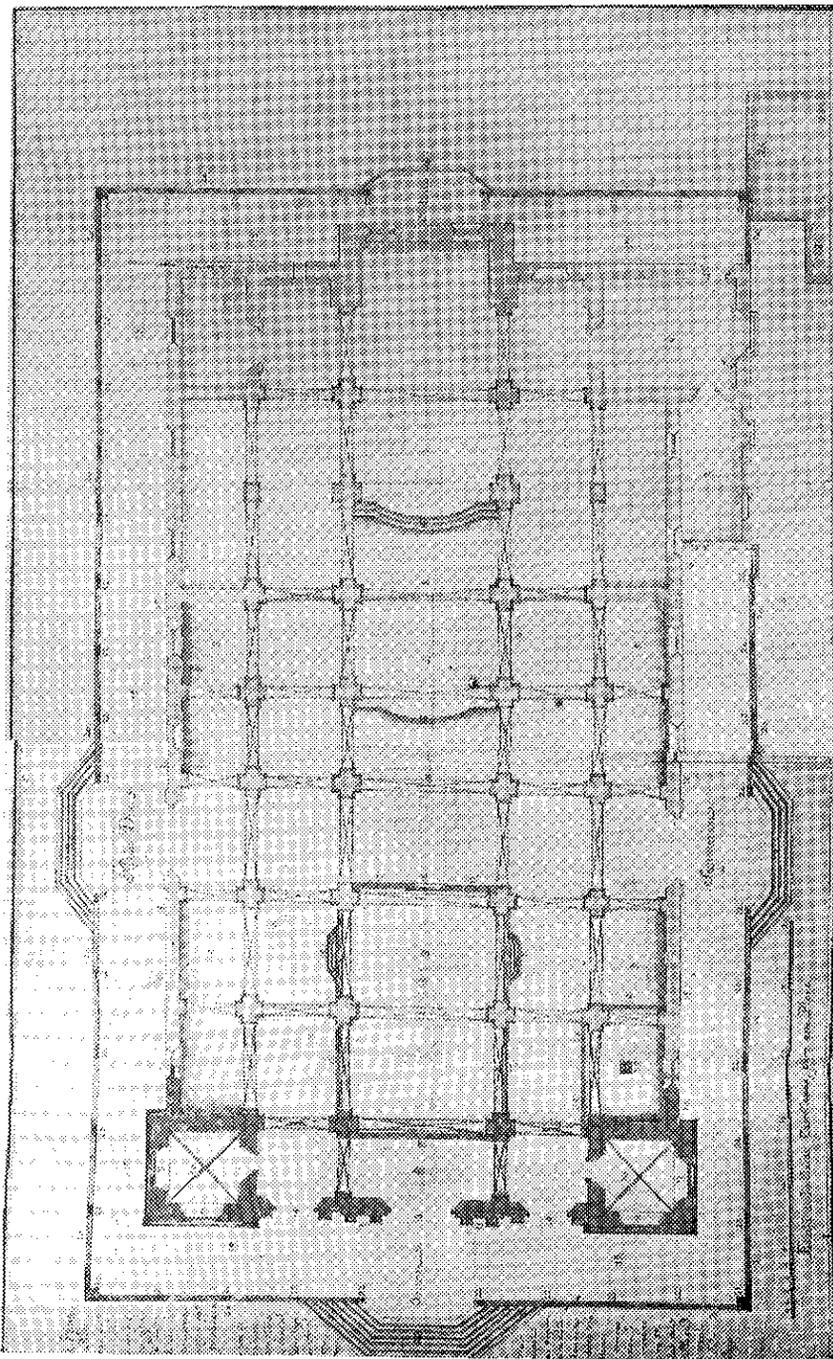
Después de varios años de labor eficiente en tierra extraña, murió el doctor Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, el 11 de Marzo de 1777, a la avanzada edad de 82 años, estando electo para el Arzobispado de Chuquisaca, en la Audiencia de Charcas.

Su cuerpo fue sepultado en la Iglesia de la Compañía de Jesús y trasladado a la Catedral, y de ésta al panteón general que se estrenó el 2 de Diciembre de 1831. Su corazón se encuentra en la Vice-Parroquia de San Lorenzo, que dejó acabada y con particulares adornos. En el año de 1869 se llevó otra vez el cadáver de este Obispo a la Iglesia Catedral de Trujillo.

O

El día 7 de Septiembre del año de 1882, a las 3 y 25 de la madrugada, un fuerte sacudimiento de tierra sorprendió a la población de esta capital, que alarmada corrió a las plazas públicas a buscar un sitio seguro. El temblor duró cincuenta segundos, más o menos, y fue tal su intensidad que causó daños en edificios particulares y de gran consideración en los públicos del Estado. El corredor arqueado de la casa del Cabildo, recientemente refaccionada, se vino abajo. LA CORONACION DE LA FACHADA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, QUEDO DESTRUIDA EN SU MITAD. La torre de la Iglesia Parroquial de Santa Ana y el cuerpo de la misma quedaron cuarteados, al igual que la casa Presidencial.

Con tal motivo, el señor don José Gabriel Duque, concesionario de la "Lotería de Panamá" celebró un sorteo a beneficio de la Iglesia Catedral. Este sorteo que fué el undécimo, se verificó el 15 de Agosto de 1883 y el premio mayor de mil pesos le correspondió al señor Henry Ehrman con el billete número 604.

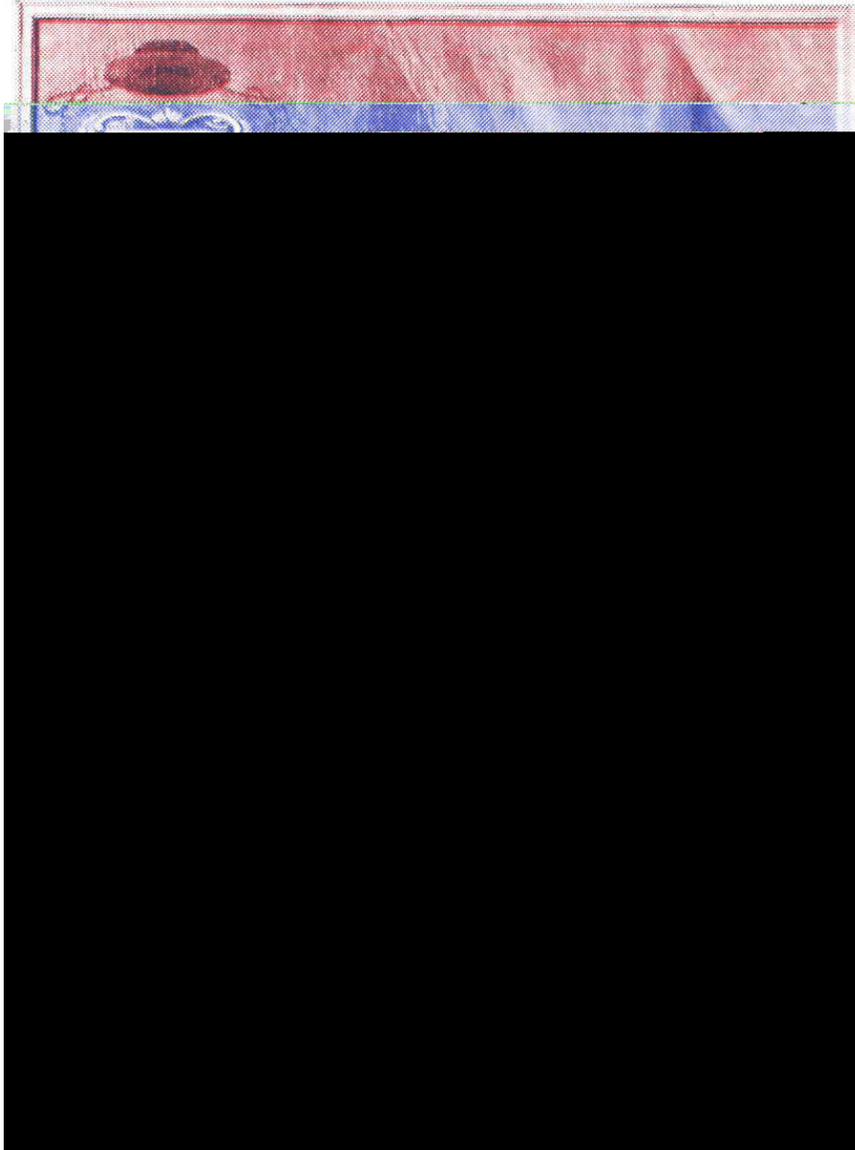


Año 1749.—Plano de la Iglesia Catedral de Panamá, hecho por el Capitán Nicolás Rodríguez, Ingeniero Militar de Panamá.

En la leyenda dice que esta obra se comenzó en 1690, siendo Obispo de Panamá el Doctor Diego Ladrón de Guevara; no se continuó su fábrica hasta 1733, gobernando la diócesis Don Pedro Morcillo y el plano demuestra lo que se hizo bajo el gobierno del Obispo Don Juan de Castañeda, en 1749.

El Ingeniero Rodríguez acompaña el plano con un informe sobre el estado de las obras y lo que falta por hacer.

El original de este Plano se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla y corresponde al número 84 de la "Cartografía Colonial Panameña" de Juan Antonio Susto.



Dr. Francisco Javier de Luna Victoria **y** Castro. Fue Obispo de Panamá de 1751 **a** 1759. Fundó la primera Universidad **Istimeña** en 1749. Murió en 1777 en el Perú, electo Arzobispo de Chuquisaca.



Ilmo. Doctor Juan José **Maiztegui**, segundo Arzobispo de Panamá, consagrado el 20 de Marzo de 1933. De 1926 a 1933 ejerció el cargo de Obispo en la ciudad da Colón como Vicario Apostólico del Darién. Falleció el 29 de Septiembre del **corriente** año.



CONSTANCIA

DE LA DEDICACION DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
DE PANAMA EN 1762

“**E**L primero de Diciembre de mil setecientos sesenta y dos años se hizo la solemne bendición de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, comenzada en la parte de su Capilla Mayor por el Ilmo. Señor Doctor Don Diego Ladrón de Guevara y continuada por el Ilmo. Señor Doctor Don Pedro Morcillo y últimamente concluida del todo en su fábrica por el Ilmo. Señor Doctor Don Francisco Javier de Luna y Victoria, Obispos que fueron de esta ciudad y el último natural de ella, y se colocó el Santísimo Sacramento traído en pública procesión de la Iglesia del Señor San José, de Agustinos descalzos, que servía de Catedral. Pues desde el día dos de febrero del año de treinta y siete, en que padeció general incendio esta ciudad, y por consiguiente la Iglesia Catedral, que era de madera, no se había logrado su restauración, y se ocuparon primeramente la Iglesia de Sra. Santa Ana, parroquia extra muros, después la del Oratorio San Philipe, que se reedificó del incendio padecido el citado día, por cuya nueva ruina en treinta y uno de marzo del año de cincuenta y seis, por el incendio experimentado en aquella parte de la ciudad se pasó la Catedral a la Iglesia del Convento Hospital de San Juan de Dios, y de ella últimamente a la referida del Señor San Joseph, y de este modo verificada la colocación de la nueva Catedral, se celebró con solemnes fiestas de sermones, y asistencia de los Tribunales, Universidad de San Francisco Javier en su respectivo día, clero y vecindario, desde el dos de dicho mes hasta el quince en que se acabó el solemne octavario de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, que se unió por continuación a las fiestas de la nueva Dedicación; y en el día veinte y uno del mismo mes se consagró la primera agua en la nueva Fuente del Baptisterio, siendo el bautismo primero que se hizo en éste el que consta de la partida antecedente a esta nota, que pongo para memoria de las noticias que contiene.

Fdo. **Matheo BETANCOURT.**
Cura interino de la santa Iglesia Catedral

NOTA: El bautismo a que se refiere el documento precedente fue ejecutado por el Presbítero Don Juan José Jaramillo de Andrade, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico de Capira, quien además tenía los títulos de Tesorero de la Santa Cruzada, Abogado de la Real Audiencia, primero de Panamá y luego de Quito, y Examinador Sinodal del Obispado. La criatura merecedora al honor de bautizarse la primera en la nueva y actual Catedral Metropolitana fue la niña María Lucía del Sacramento Pardo, hija de Don Andrés Pardo, español, Alcalde y “Veinticuatro” de la “Muy Noble y Leal Ciudad de Panamá” y Presidente de las Cajas Reales y de Doña Josefa Gregoria de Otálora de Pardo, natural de esta ciudad. Los padrinos fueron el Doctor Don Joseph Justo López Murillo, Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe, Consultor y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Examinador Sinodal de este Obispado y Dignidad de Chantre de la Catedral y Doña María Vélez de las Cuevas, de las familias aristocráticas del Istmo.

Por la posición social y títulos honoríficos tanto de los progenitores de la bautizada, como de los padrinos, se infiere que aquel acto religioso con el cual se inició el ejercicio eclesiástico de nuestra Santa Iglesia Catedral, debió revestir gran solemnidad y fue un acto social de los sonados en esos días ya lejanos de la romántica época colonial.

CONSAGRACION

DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE PANAMA EN 1796

“**D**OS años después de la muerte del Ilmo. Sr. D. José Antonio Umeres Miranda vino a gobernar la diócesis el Ilmo. Sr. D. Remigio de la Santa y Ortega, del Consejo de su Majestad, quien consagró el 4 de Abril de 1796, la Catedral con todas las solemnidades que marca el Pontifical. Hallábase el hermoso Templo de cinco naves terminado en toda la parte interior, las paredes, columnas y arcos perfectamente repellados, y delineado en la parte exterior el espacio que se había destinado para atrio de la misma. La sacristía, aunque no tan hermosa como la presenciamos hoy, había sido igualmente concluida y prestaba ya sus servicios. El Altar Mayor no había sido aun construido, pues esta obra la llevó a efecto su sucesor, el Ilmo. Sr. D. Manuel Joaquín González de Acuña, y en su lugar hacía las veces de tal uno provisional, bastante elegante y bonito situado en medio del coro de los canónigos. Tampoco existía el buen órgano con que hoy se solemnizan las funciones que en ella se celebran; pero sí se había edificado el coro en donde éste fué más tarde colocado. La calidad de las maderas empleadas en la construcción de las escaleras de ambas torres, para subir a los estrados de las campanas, es tan excelente que aun en nuestros días subsisten en perfecto buen estado, salvo algunas ligeras reparaciones en los peldaños, prometiendo muchos años más de buen servicio. Estaban en uso tres de las campanas traídas de la antigua Catedral de Panamá Viejo, que escaparon de las llamas del voraz incendio que destruyó aquel primer asiento de los españoles; y el pavimento de todo el Templo era de grandes ladrillos perfectamente cuadrados, a la usanza de entonces, muy bien adoquinados con una argamasa que los hacía aparecer como formando una sola pieza en toda la extensión del pavimento.

Los alegres repiques de las campanas anunciaban desde la víspera la gran solemnidad que iba a tener lugar al día siguiente en el grandioso Templo. Farolitos, unos de cristal, otros de papel, improvisados para el caso, velas de sebo usadas en esa época y los memorables candelas, iluminaron durante algunas horas de la noche las puertas, ventanas y corredores que daban a las calles, En el atrio de la Catedral, y alrededor de la plaza, a distancia de cuatro varas unas de otras, se había colocado tripodes de ramas de árboles fuertemente amarradas con bejucos, sobre las cuales se había puesto tejas, y encima de éstas gruesas astillas de cocote (árbol resinoso) que ardían formando una gran luminaria en todo aquel recinto. Unos cuantos músicos, situados frente a la puerta mayor del Templo, ejecutaban piezas alegres ante la multitud bulliciosa que se agitaba alrededor y dentro de la plaza, mientras llegaba la hora de rezar el rosario y cantar las ave marías. Los cohetes, las bombas y los cachinflines (los buscapiés o buscanigüas de nuestros días) con sus repetidos estruendos completaban la algazara de la fiesta. Aquí y allá, por algunas calles y barrios, se veían mesas con ventas de tamales, empanadas, biscochos, roscas, agua de canela y otras golosinas que la habilidad de las mujeres, listas para hacer su negocio siempre que la ocasión se les presentaba, habían preparado para los fiesteros y paseantes.

(PASA A LA PAGINA 24)

Con asistencia del Cabildo Eclesiástico, de las autoridades civiles y militares, de los miembros del clero secular y regular y de un inmenso gentío dió principio a la bendición y consagración de la iglesia el Ilmo. Señor de la Santa y Ortega temprano de la mañana del 4 de Abril de 1796, prolongándose la ceremonia hasta después del mediodía. Aun se

conservan en el venerable Templo las cruces que atestiguan esta consagración. El resto del día pasó en medio del regocijo y de la alegría, repitiéndose por la noche la iluminación de la víspera con su cortejo de fuegos pirotécnicos y la función religiosa que no debía faltar en la recién consagrada Iglesia, la cual fué coronada con un solemne Te Deum.”

(“Reseña Histórica de los Obispos que han ocupado la Silla de Panamá”, por el Ilmo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta).

O

|||

“De todos los monumentos que podrían servir para atestiguar la grandeza de que Panamá disfrutó un día, la Catedral es el único que ha escapado a la decrepitud. Sus torres, que sirven de faros para indicar la entrada de la rada y del puerto, son las más altas que existen en toda la América Central y en la Meridional. Gracias a la extinción completa de las fuerzas volcánicas en el Istmo, sus torres no se han movido ni una línea siquiera en los dos siglos que cuentan de existencia. La arquitectura de la iglesia, fea y de mal gusto, pertenece al estilo que por convención han dado en llamar JESUITICO, y tiene un grandísimo parecido con la Catedral de Méjico. Sus torrecillas, como todas las de las amazacotadas iglesias del Istmo, estaban cubiertas con láminas de brillante madreperla; habiéndose caído estas escamas poco a poco, y siendo costoso reponerlas con concha de nácar, se las ha sustituido por pedazos de cualquier otra sustancia, pintados de blanco.

(Armando Reclus: 1876. “EXPLORACIONES POR LOS ISTMOS DE PANAMA Y EL DARIEN.”)

|||



La Catedral de Panamá en 1876, dibujo a pluma de la época.

Datos Biográficos

de los Obispos de Panamá que intervinieron de manera directa en la fundación, construcción y reparación de la Iglesia Catedral de Panamá, desde el año de 1673 al de 1943.

DOCTOR ANTONIO DE LEÓN Y BECERRA.— Gobernó de 1672 a 1677.

Nació en Madrid (España). Estudió en la Universidad de Alcalá donde se graduó de doctor en teología. Se ordenó y fue cura de Villar del Olmo en 1657 y después en Tordelaguna. Nombrósele para el Obispado de Panamá en 1671, y aunque lo renunció tres veces, tuvo que admitirlo y se le expidieron las bulas en 1672.

Con motivo de la destrucción de la ciudad en 1671 el Rey resolvió mudarla a otra paraje. Para ello fue comisionado el Obispo de León, pero a su plan de mudanza se opusieron los vecinos de la incendiada ciudad. "Aestó contra la ciudad toda la artillería — dice el Diccionario Mendiaburu — y con los primeros tiros batió una torre". A vista de semejante acción los vecinos se sometieron, mudaron sus casas y se trasladaron a la nueva ciudad. Su fundación se efectuó el 21 de Enero de 1673, y al oriente de la Plaza Principal señaló el sitio para la Iglesia Catedral de treinta varas de frente con el fondo necesario para cementerio, según se puede apreciar por el Acta de Fundación que publicamos. Dió principio el Obispo a la excavación de los cimientos, pero no pudo continuar por haber sido trasladado.

A la muerte del Gobernador de Panamá don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza (8 de Abril de 1873) el Virrey del Perú nombró interinamente al Obispo de León, Gobernador y Capitán General del Reyno de Tierra Firme.

En 1674 el Obispo de León dió al servicio del culto católico la Iglesia, construida de madera y la proveyó de lo necesario, a un costo de doce mil pesos.

Fue promovido al Obispado de Trujillo (Perú) en 1676 a donde pasó al año siguiente. De allí fue trasladado al Obispado de Arequipa (Perú) en 1679 y en esa ciudad falleció el 28 de Agosto de 1708.

DOCTOR LUCAS FERNANDEZ DE PIEDRAHITA.- Gobernó de 1682 a 1688.

Nació en Bogotá (Colombia) en 1624. Estudió en el Colegio do San Bartolomé donde se graduó do doctor. Tuvo los curatos de Fusagasugá y Paipa. Fue Canónigo racionero de la Metropolitana, tesorero, maestrescuela, chantre y Provisor y Vicario General de 1654 a 1661. Pasó a España, en donde estuvo seis años y allí escribió su "Historia General de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada".

Fue Obispo de Santa Marta (Colombia). En el saqueo a esa ciudad por los piratas Goz y Duncan, fue preso, se le dió tormento y llevado a la Isla de Providencia, donde estaba Henry Morgan, ésto le dió libertad, devolviéndole lo que se le robó.

En 1676 fue promovido a la silla de Panamá. Llegado a su Obispado en 1682 tuvo otra vez que ver con los piratas. Huyo de la ciudad con las Monjas y al regreso fue al Darién a la evangelización y reducción de los indios. Predicó no solo en las Iglesias, sino en la plaza y en las calles.

Le tocó terminar los cimientos de piedra de la Catedral y levantó las paredes, en ciertos lugares, a un metro de altura.

Murió en esta ciudad en 1688 y fue sepultado en la Iglesia del Colegio de los Jesuitas.

* * *

DOCTOR DIEGO LADRON DE GUEVARA.- Gobernó de 1689 a 1699.

Estudió en Alcalá (España).- Fue Canónigo de las Catedrales de Sigüenza y de Málaga. Y nombrado Obispo de Panamá en 1689.

Debido a la prisión del Márques de la Mina, ejerció la Gobernación de Tierra Firme. Durante sus veinte meses de gobierno reorganizó las misiones indígenas e hizo obras de gran aliento.

Impulsó los trabajos de la Catedral. La obra de mampostería la comenzó en 1690, dándole principio a la Capilla Mayor.

Fue promovido al Obispado de Guaman-ga (Perú) en 1699 y para el Quito en 1703. Pasó de Virrey a Lima en 1710 y murió en Méjico en 1718.

* * *

FRAY JUAN DE ARGUELLES.— Gobernó de 1699 a 1714.

De la Orden Agustina. Nació en Lima (Perú). Fué electo Obispo de Panamá en 1699. Le tocó edificar la segunda catedral de madera, la cual empezó a servir a la cristiandad en el año de 1706.

Fue trasladado a Arequipa en 1714.

* * *

FRAY BERNARDO SERRADA.— Gobernó de 1720 a 1725.

Religioso Carmelita y Provincial de su religión en Castilla (España). Fue nombrado Obispo de Panamá en 1720.

Con fecha 30 de Julio de 1722 rindió un informe detallado sobre el estado de la Iglesia Catedral, el cual publicamos en otra sección.

Fue promovido en 1725 al Obispado del Cuzco a cuya ciudad entró en 1727. Allí murió el 2 de Marzo de 1733.

* * *

DOCTOR PEDRO MORCILLO.— Gobernó de 1728 a 1741.

Natural de la Mancha (España). Caballero de la Orden de San Juan. Fue nombrado en 1723 Obispo de Drazén **in pertibus** y Auxiliar del Arzobispo de Lima y Virrey del Perú, Fray Diego Morcillo, su tío.

Desde 1728 sirvió el Obispado de Panamá. En el de 1733 le tocó continuar la obra de mampostería de la Iglesia Catedral que en 1690 había iniciado el Obispo Diego Ladrón de Guevara.

En el incendio de 2 de Febrero de 1737 se quemó la parte edificada de madera de la Iglesia Catedral y los oficios divinos se hicieron en la Iglesia de Santa Ana, extramuros de la ciudad; luego en el Oratorio de San Felipe de Neri, el cual se quemó en 1766. La Catedral vino a pasar entonces a la Iglesia del Convento de San Juan de Dios, y de allí a la Iglesia de San José, para volver a su nueva Iglesia Catedral en 1762.

El Obispo Morcillo firmó el 20 de Julio de 1741 un tratado de Paz con los indios del Darién.

Fue nombrado Obispo del Cuzco en 1743 y allí murió el 1º de Abril de 1747.

* * *

DOCTOR JUAN DE CASTAÑEDA VELASQUEZ Y SALAZAR.— Gobernó de 1743 a 1749.

Nació en Guaura (Perú). Fue Arcediano de la Iglesia Catedral del Cuzco y nombrado Obispo de Panamá en 1743.

Le tocó al Obispo Castañeda enviar misiones al Darién y para el efecto comisionó a los jesuitas.

Prestó ayuda eficaz al presbítero panameño Francisco Javier de Luna y Victoria, Mayordomo de la fábrica de la Catedral, durante su gobierno eclesiástico.

En 1750 volvió al Cuzco como Obispo y murió allí en 1762.

* * *

DOCTOR FRANCISCO JAVIER DE LUNA Y VICTORIA.— Gobernó de 1751 a 1759.

Nació en la ciudad de Panamá en 1695. Sirvió en las milicias como soldado y desde joven abrazó la carrera eclesiástica.

En el Informe que rindió en el año de 1749, documento inédito que publicamos, se puede palpar su ardua labor como Colector General del Obispado y como Mayordomo de la fábrica de la Catedral.

En sección aparte aparecen dos biografías sobre este panameño, debidas a las plumas del Arzobispo Dr. Guillermo Rojas y Arrieta y de don Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional.

* * *

DON MANUEL JERONIMO ROMANI Y CARRILLO.— Gobernó de 1759 a 1763.

Natural de Guamanga (Perú). Fue electo para el Obispado de Panamá en 1759. Durante su episcopado tuvo lugar la bendición de la Iglesia Catedral el 1º de Diciembre de 1762, conforme al documento que publicamos en otra sección.

En 1764 fue trasladado al Obispado del Cuzco, donde murió en 1769.

* * *

DON REMIGIO DE LA SANTA Y ORTEGA.— Gobernó de 1793 a 1798.

Canónigo de la Colegiata de San Isidro de Madrid (España). Fue nombrado para el Obispado de Panamá y entró en la ciudad el 31 de Enero de 1793, tomando posesión al día siguiente.

Le tocó consagrar la Catedral el 4 de Abril de 1796, conforme al documento que publicamos.

Fue trasladado al Obispado de la Paz y murió en España en 1818.

* * *

DOCTOR MANUEL JOAQUIN GONZALEZ DE ACUÑA SANZ MERINO.--- Gobernó de 1798 a 1813.

Nació en la ciudad de Panamá. El 1º de Octubre de 1768 entro de Convictor al Colegio de San Bartolomé (Bogotá).

Recibió las sagradas órdenes y fue Magistral, Tesorero y Maestrescuela de la Catedral de Panamá. El 10 de Marzo de 1798 tomó posesión de la diócesis de Panamá.

A este Obispo se dchió el magnífico Altar Mayor el que costó de sus propias rentas, invirtiendo más de siete mil pesos. De España mandó traer útiles y enseres para el culto; de Trujillo (Perú) vinieron campanas costeadas por él y la Iglesia Catedral la hizo retocar y blanquear, dejándola en perfecto estado.

Murió en esta ciudad el 20 de Julio de 1813.

* * *

DON IGNACIO ANTONIO PARRA.--- Gobernó de 1871 a 1875.

Nació en Tunja (Colombia). Tomó posesión del Obispado de Panamá el 3 de Junio de 1871.

Encontró el edificio de la Catedral en un estado deplorable: poco faltaba para que se desplomara y se convirtiera en ruinas. Invirtió los primeros productos de la renta nominal en reparar el edificio de la Catedral y le tocó hacer el actual piso.

En 1875 fue promovido a la diócesis de Pamplona.

* * *

DOCTOR JOSE TELESFORO PAUL.--- Gobernó de 1876 a 1885.

Nació en Bogotá (Colombia) el 5 de Enero de 1831. A los trece años entró en la Compañía de Jesús. Fué enviado por ésta a España en 1850 y se ordenó de sacerdote en 1855, pasando a la ciudad de Guatemala, en Centro América. Volvió a Bogotá en 1858 y fué arrojado de allí por el General Mosquera en 1861 y fijó su residencia otra vez en Guatemala. En 1873 es desterrado de ese lugar y vino a fijar su residencia en Panamá. Nombrado Obispo en 1875 fue consagrado en la Iglesia

Catedral de Panamá por el Obispo Parra en Marzo de 1876. Tocó al Obispo Paúl afianzar y dar empuje a las Hermanas de la Caridad, llegadas al Istmo en 1875. Hizo el Obispo Paúl importantes mejoras a la Catedral, después del temblor del 7 de Septiembre de 1882. Fué promovido al Arzobispado de Bogotá en 1884, pero no llegó a su destino sino en Febrero de 1885. Murió en su ciudad natal el 10 de Abril de 1889.

* * *

DOCTOR GUILLERMO ROJAS Y ARRIETA.--- Gobernó de 1912 a 1933.

Primer Arzobispo de Panamá. Nació el 25 de Junio de 1855 en Cartago (Costa Rica). Ordenado de sacerdote en 1882 se dedicó a las misiones en Centro América, Colombia y Panamá. Perteneció a la Congregación de los Misioneros del Corazón de María.

A la muerte del Dr. Francisco Javier Junguito, en 1912, se encargó como administrador Apostólico del gobierno de la curia, de la cual se le nombró poco después Obispo titular,

El 14 de Diciembre de 1925, se creó la Arquidiócesis de Panamá, independiente de la Cartagena de Indias, y fue ascendido a la dignidad de Arzobispo.

Emprendió y llevo a cabo radicales trabajos de reparación de la Iglesia Catedral, la cual dotó de nuevos altares y varias imágenes; celebró dos Sínodos y abrió de nuevo el Seminario.

Murió el 3 de Febrero de 1933.

* * *

DOCTOR JUAN JOSE MAIZTEGUI.---Gobernó de 1933 a 1943.

Segundo Arzobispo de Panamá. Nació el 30 de Abril de 1878 en Yurreta, en Vizcaya (España). Se ordenó de sacerdote en 1902 y se consagró a las misiones en Portugal y los Estados Unidos. Perteneció también a la Congregación de los Misioneros del Corazón de María.

Vino al Istmo en 1926 con el título de Obispo de Tana y el cargo de Vicario Apostólico del Darién, con sede en la ciudad de Colón. Fue el primer Obispo de ese Vicariato, oreado por el Papa Pío XI, el año anterior.

A la muerte del Arzobispo Doctor Rojas y Arrieta en 1933, fue nombrado en su lugar.

Murió en esta ciudad el 29 de Septiembre del corriente año (1943).

Obispos de Panamá que no ejercieron su Cargo Episcopal

Cuando en 1929 el Ilmo. Señor Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, primer Arzobispo de la Arquidiócesis de Panamá, publicó su interesante obra "**Reseña Histórica de los Obispos que han ocupado la silla de Panamá desde su fundación hasta nuestros días**", hicimos nosotros unas acotaciones a su libro que el finado Prelado pudo leer antes de su fallecimiento y aprobó. Ese ligero trabajo fue publicado en "La Buena Prensa" de Noviembre, 1932.

Como el tema es sugestivo para los historiadores panameños, nosotros seguimos nuestras investigaciones sobre él y hemos encontrado que el distinguido Jerarca de la Iglesia panameña hizo algunas omisiones de Prelados que, aunque no aceptaron el cargo, fueron nombrados Obispos diocesanos aquí.

Deseosos de completar la Reseña citada, nos permitimos apuntar a continuación los datos que hemos obtenido aquí y allá de los ilustres varones agraciados por sus virtudes y sabiduría con el nombramiento de Obispos, aunque ellos, por humildad unas veces y otras por impedimento físico, no llegaron a ocupar la Sede.

El libro de Monseñor Rojas y Arrieta abarca un lapso de 397 años —casi cuatro siglos— de historia eclesiástica y termina con la defunción del Ilmo. Señor Francisco Javier Junguito, su dignísimo predecesor, ocurrida el 22 de Octubre de 1911. No menciona nada de su propia vida ni de su actuación brillante en el gobierno de la Iglesia panameña.

De todos os sabido que cupo al ilustre Prelado, autor de la obra, el honor de ser escogido por S.S. Pío XI para ocupar el primero la Arquidiócesis de Panamá cuando en 1695 dispuso el Romano Pontífice emancipar la Iglesia panameña de la colombiana, mediante su Bula de 14 de Diciembre del mismo año titulada "**Ex quo in Petri Sede**" y constituir esta nueva Arquidiócesis segregándola de la de Cartagena, de la cual era sufragáneo el Obispado de Panamá desde 1691.

El Ilmo. Señor Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, primer Arzobispo de Panamá, era natural de Cartago (Costa Rica), donde nació el 25 de Junio de 1855. Ordenado de sacerdote en 1882, desde entonces se dedicó a las misiones en Centro-América, Colombia y el Istmo, hasta que en 1912 por fallecimiento del Obispo Junguito, como atrás dijimos, fue promovido a la dignidad episcopal de Panamá. Después de un pontificado de veintiun años, murió el 3 de Febrero de 1933 en la paz del Señor. Le sucedió el 20 de marzo del mismo año el Ilmo. Señor Dr. Juan José Maíztegui, segundo Arzobispo de Panamá, cuyo gobierno eclesiástico de poco más de un decenio, terminó con su fallecimiento el 29 de Septiembre último.

Los Prelados omitidos en la historia diocesana a que nos referimos, son:

Fray Pedro de Bravia. Promovido a la Arquidiócesis de Santa Fe el Ilmo. Fray Bartolomé Martínez Menacho Mesa, quien desde 1588 era Obispo de Panamá, en enero de 1593, se le nombró sucesor en Fray Pedro de Bravia, distinguido teólogo, pero no aceptó el cargo.

Dr. Alonso de la Motta Escobar. Era Deán de la Catedral de Méjico en 1596 cuando fue ascendido a Obispo de Panamá para reemplazar al Ilmo. Pedro Duque de Rivera que había fallecido; pero prefirió la Sede de Guadalajara en su país, la cual le fue ofrecida en el mismo año.

Dr. Bernardo Gutiérrez. Se excusó de aceptar el Obispado cuando por muerte del Obispo Fray Hernando Ramírez en 1652, la Curia Romana le ofreció el cargo.

Dr. Juan de Laborde. Al producirse la Sede vacante por el traslado inmediato a Guamanga, sin haber tomado posesión del Obispado de Panamá, del Ilmo. Señor Felipe Manrique de Lara, nombrado en 1750, la Santa Sede designó para el cargo al Dr. Juan de Laborde, antiguo Deán de la Iglesia de Arequipa, pero la desgracia hizo que muriera en Méjico cuando se hacía su designación, sin haber sido consagrado.

(PASA A LA PAGINA 38)

Leyenda de Las Campanas de La Catedral

Las campanas de la torre del Este de la Iglesia Catedral, fueron traídas en 1796 de Panamá la Vieja, en cuyas campanario se encontraban, por el Obispo Remigio de la Santa, el prelado a quien le cupo en suerte consagrar el templo.

Proceden los sagrados bronzes de España. Su sonido límpido, cuando son tañidos, se extiende en vibraciones suaves por toda la ciudad, llenando de alegría los corazones devotos, a quienes convoca a la "ración. Una bella y romántica tradición acompaña el origen de las campanas panameñas. Dícese, en efecto, que un día los poderosos monarcas españoles, andando de paseo por la ciudad de Toledo, sede de la Corte, se acercaron al taller de fundición del Reino donde se moldeaban cañones, se forjaban espadas y

se fundían lanzas, fusiles y campanas para sus vastas posesiones de América. La fundición estaba en plena actividad y los soberanos, dirigidos por el Maestro artífice de aquel vasto taller, inspeccionaban la complicada labor. Los grandes crisoles contenían en ese momento la masa igniscente del bronce que licuado, estaba a punto de ser vaciado en los moldes de arcilla. Interrogó la Reina qué nuevo instrumento se iba a fundir y cuando supo que eran las campanas para la Capital del Reino de Tierra Firme, desprendiendo un collar de filigrana primorosamente labrada con el áureo metal de esta renombrada **Castilla del Oro**, lo arrojó al crisol. El simpático gesto de la Soberana castellana fue al punto imitado por los caballeros y damas que la acompañaban, quienes echaron al crisol sortijas, pendientes y herretes. Y así, aquel bronce recibió una proporción considerable de fino metal que dió mayor sonoridad a las campanas.

Traídas a Panamá éstas a comienzos del siglo XVII, fueron bendecidas en 1608 y colocadas en la torre de su Catedral. El fuego de Morgan en 1671, que redujo a cenizas el bello templo, no alcanzó a la cúpula de la torre, donde los bronzes ca-



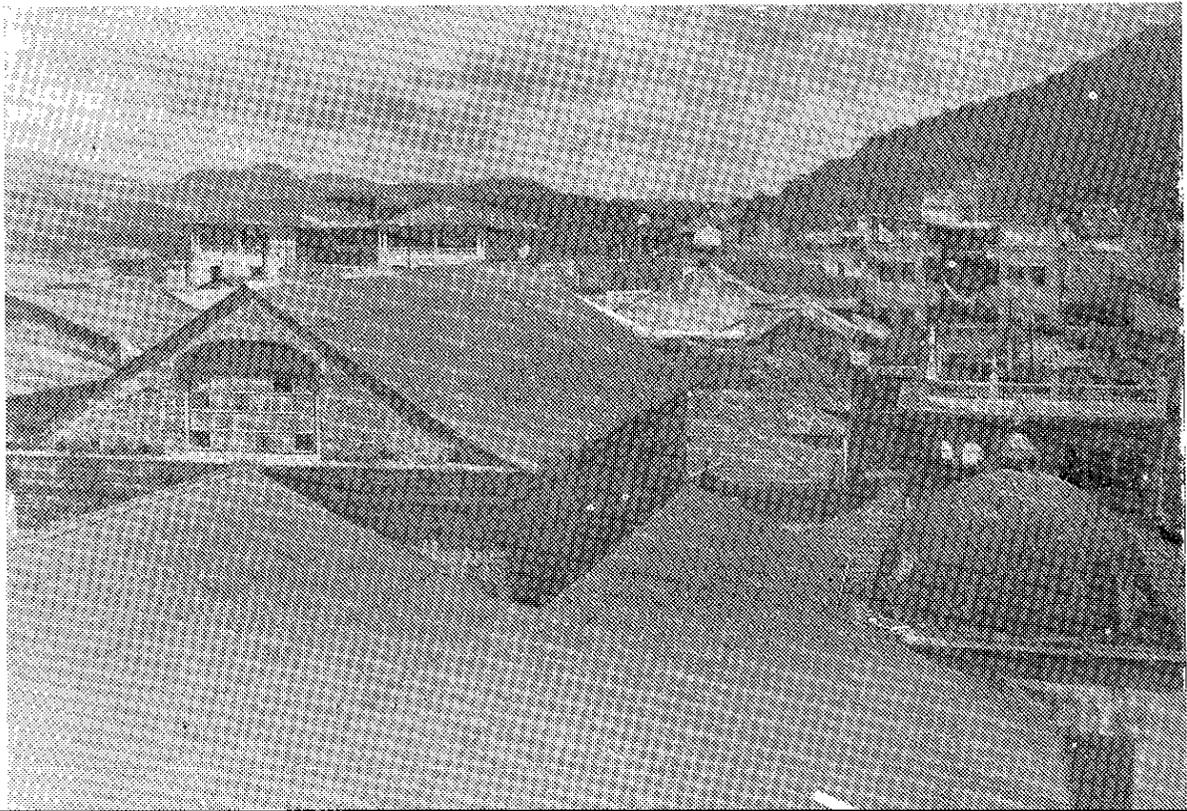
llaron y guardaron mudos su dolor por más de una centuria, hasta que, como se ha dicho, en 1796 fueron transportadas a la nueva torre de la actual Catedral de Panamá.

La leyenda anterior ha dado motivo, dice el historiador Don Samuel Lewis, a que "en el espíritu de los panameños surgiera la creencia de que cuando ellas cantan a todo vuelo, confundiendo su tañido delicado con el arrobador murmullo del océano, también vibre en las lejanas playas de América, con todo su vigor y toda su elocuencia, el alma española".

À Propósito del Techo de La Catedral

"La Iglesia Catedral, considerada como una joya de la arquitectura colonial, próxima a ser restaurada totalmente a su viejo esplendor, sufrió también la violencia del vendaval y una parte del techo de zinc fue volado anegándose las naves de la Iglesia con la lluvia."

(De "La Estrella de Panamá")



Hace varios años, desde su residencia en Sidney House, Bath (Inglaterra), escribía al señor Juan Antonio Susto, con fecha de 20 de Agosto de 1933, la distinguida matrona panameña, doña Matilde Obarrio de Mallet (Lady Mallet), fundadora de la Cruz Roja de Panamá, una simpática carta la cual comenzaba:

"Me siento sumamente honrada, y me causa íntima satisfacción, que mi pequeña relación de la época colonial haya merecido ser traducida al español. Bien puedo decir que más vale tarde que nunca, pues no fue poca mi decepción cuando publiqué el libro, ver que en Panamá se hizo caso omiso de mi esfuerzo en con-

servar las tradiciones, que para mí, encerraban encantos que me dolía se olvidasen.”

Se refería doña Matilde a su libro “Bosquejo de la Vida Colonial en Panamá” escrito en inglés y de cuya versión al castellano me decía: “Quiero felicitar al señor Agustín Ferrari por la fiel y excelente traducción que de mi libro ha hecho, y le agradezco infinitamente el interés que ha desplegado. Dígaselo así, y saludélo en mi nombre.”

Y ahora con motivo del epígrafe de este artículo, voy a reproducir los párrafos de la carta de Lady Mallet que se refieren a nuestra Santa Iglesia Metropolitana.

“Pasaba yo una mañana por la Catedral, rumbo a mi oficina de la Cruz Roja, cuando veo que destechaban el templo y las antiguas tejas españolas las tiraban buenamente al altozano; vi romper varias así y, sin poderme contener, le grité a esos bárbaros que no fueran brutos. Uno de ellos me contestó: “Dígame blanca, y acaso son éstas, cuentas de su rosario?” “Pues que sí lo son —le dije— y ahora verá que me voy a decírselo a Su Señoría,” y allí mismo me fui donde Monseñor, y él dió orden de que no rompieran más.

En mi casa, la Legación Inglesa, recibía yo todas las tardes de 4 a 5; se servía té, y las amistades que tenían noticias que dar, o algo que averiguar, allí venían y todo se discutía en confianza de cuatro a cuarenta personas, el número variaba según los acontecimientos— y la entrada era libre para los autorizados a visitarme. Mi puerta no se abría así no más. Allí se hablaban a un tiempo, seis o más idiomas.

Conté mi historia de las tejas, y el Secretario de la Legación Americana me llamó aparte y me dijo que justamente él tenía encargo, de un amigo, millonario de San Francisco, de comprarle tejas antiguas españolas, legítimas. Yo envié este emisario a Su Señoría, y entiendo que ambos hicieron negocio, siendo el del Secretario tan halagueño, que del tiro abandonó la carrera diplomática y se dedicó a destejear casas, dando tejas nuevas por viejas, como Aladino con su lámpara maravillosa; y el radio de sus operaciones

se extendió por las costas del Caribe, las Antillas y hasta a España fue a dar.

No paró allí mi aventura, pues, siguiendo las reparaciones de la Catedral, le llegó su turno a las torres, y en mi diario de viaje matutino a mi Cruz Roja, noto que un albañil se esmeraba en cubrir con cemento las conchas de perlas que adornaban las torres; excasé hablarle porque a la altura que estaba no me hubiera oído, pero sin pérdida de tiempo me fui a donde Su Señoría. Le dije lo que me parecía, y él con su modo aquel que tenía de bondad y cariño, me dijo: “Mire Matilde, ésto no tiene remedio: dónde quiere Ud. que yo consiga fondos para conchas de nácar, cuando por escasez de ellos se ha techado la iglesia con hojas de zinc?”

“Dé orden, en seguida —le dije— de que no sigan destruyendo las que existen, que las que faltan yo veré como se las consigo.”

Esa noche había banquete en mi casa—asistían Goethals, Gorgas, Don Ricardo Arias y otras personas más—; les lloré mi desgracia de las conchas de perlas, y Cata Arias, hija de Don Ricardo, se ofreció para acompañarme y juntas fuimos donde Piza, Arosemena, y todos los demás señores que tenían bucerías. Sin excepción, con entusiasmo, todos ofrecieron regalar conchas, y mandaron tantas a la Iglesia, que hubo para elegir las mejores y más grandes y cubrir por completo las torres. Y aquí termina mi conexión con la Santa Iglesia Catedral; en adelante, cuando Ud. admire el reflejo de esas conchas en las torres, se acordará de mí y algún día que visite la Sacristía allí debe existir un retrato al óleo de un Obispo de Panamá, sentado en la silla que yo tengo.”!

“Como le llevo dicho, mi salud es precaria y mi mente titubea, y a usted, historiador de su patria, le interesará conocer estos incidentes, que en Panamá sucedieron sin que en Panamá se dieran mucha cuenta de lo que pasaba.

Créame siempre a sus órdenes,
Su servidora,

MATILDE MALLET”

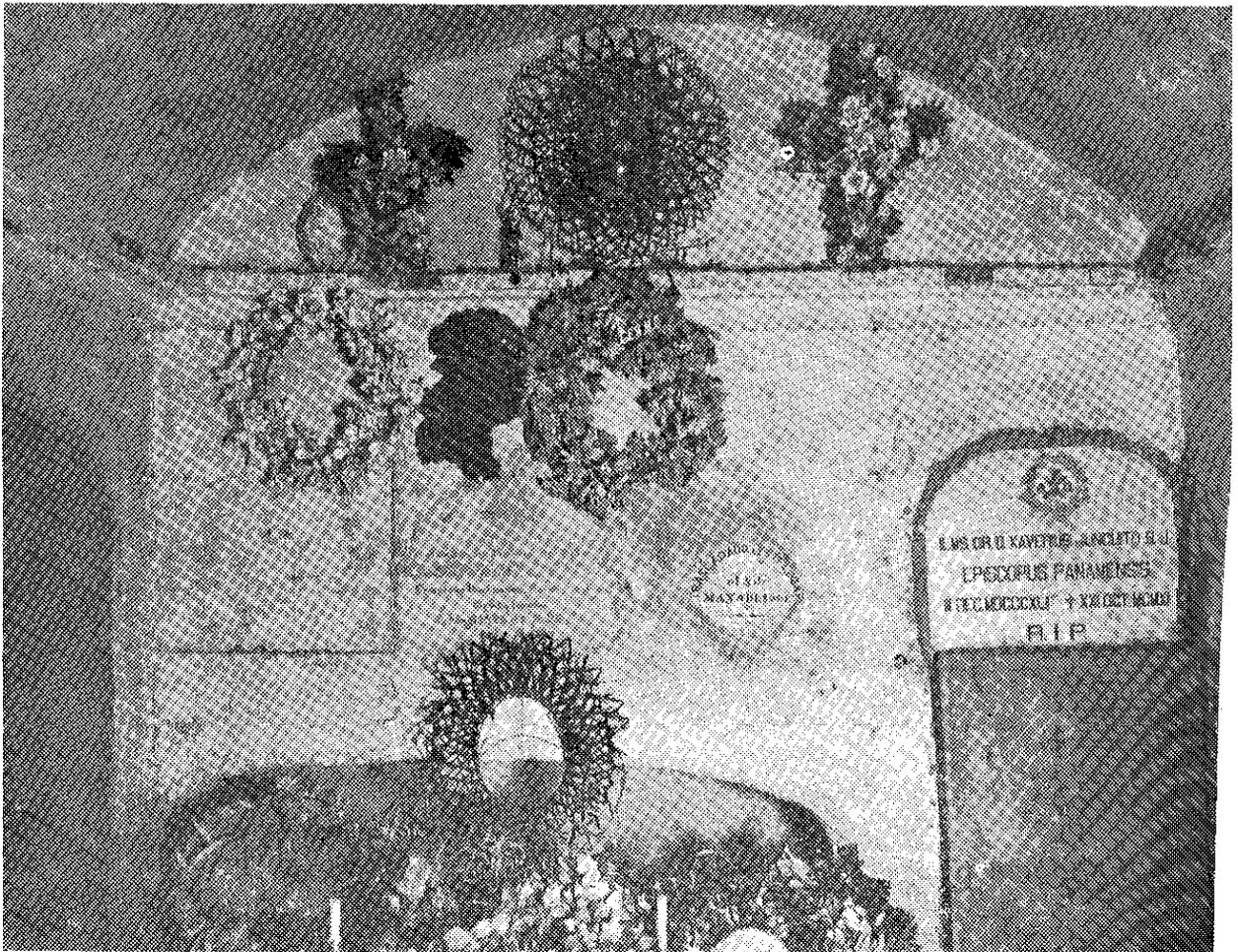
En el “Boletín de la Academia Panameña de la Historia” Año II No. 6. Enero-Abril de 1934 aparece publicado el “Bosquejo de la Vida Colonial de Panamá.”

La Cripta de

Frente al alfar de San Pedro, se encuentra la entrada de la Cripta de la Catedral de Panamá: una losa de casi un **metro** cuadrado la cubre: levantada **ésta** se baja por una escalera de piedra de diez peldaños y se llega a un pequeño **túnel** de **tres** metros de largo que conduce a la Cripta, situada exactamente debajo del alfar Mayor.

La Cripta **tiene** de dimensiones **aproximadamente** seis **metros** por cada costado, y **está** dividida en dos **partes** por una línea de arcos que sirve para soportar el piso del presbiterio, que le sirve de fecho.

La leyenda ha atribuido a **esta** Cripta, historias de túneles que conectaban la Catedral con las demás Iglesias de la ciudad. También decía de Obispos embalsamados y momias de los mismos que se encontraban en ella.



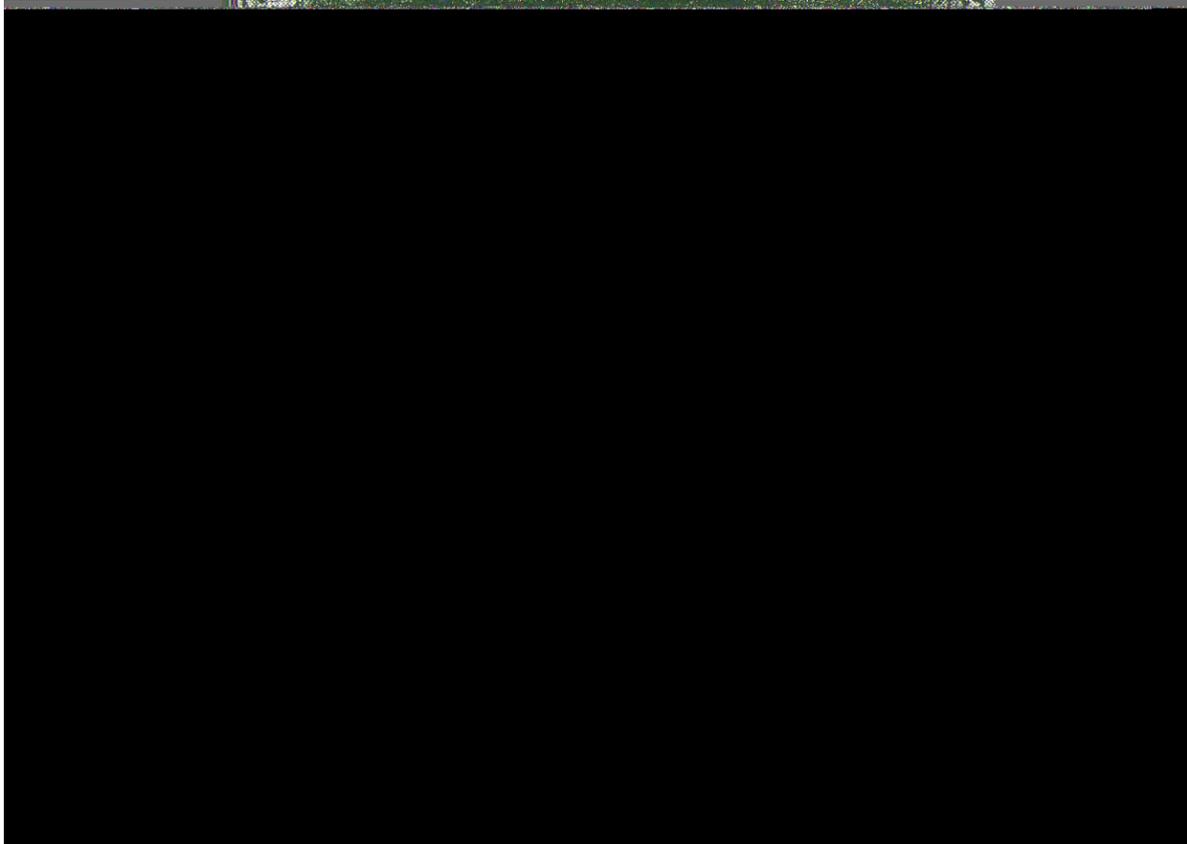
la Catedral, =====

● Todo **esto** se ha desvanecido con la inspección hecha a la Cripta con el objeto de dar a **nuestros** lectores detalles de la misma. Duermen en ella el **último** sueño los Obispos Peralta y **Junguito**, cuyas lápidas aparecen en esta fotografía. Para apreciar la **altura** del fecho ofrecemos una **vista** tomada el día de la inspección. En los nichos **restantes** que carecen de lápidas **están** seguramente enterrados varios de los demás Obispos de la Diócesis.

La ventilación de **esta** Cripta es nula, pues las claraboyas que la producían **están** tapadas hoy, con los cimientos de la casa del Dr. Jorge E. **Boyd**, situada en la **parte Oeste** de la Catedral, y que antiguamente fué el cementerio de la ciudad y más tarde un jardín.



"La Reina de los Cielos"
en la Catedral de Panamá



El cuadro de Murillo....

(VIENE DE LA PAGINA 34)

Dalley. Allí mismo funcionó hasta hace poco la Sección de Encomiendas Postales, para más señas.

Nuestra familia ocupaba en 1890 los dos pisos altos, y el bajo era un depósito de mercancías, perteneciente quizás al propio tío Nicolás; no recordamos exactamente.

Fue en esa casa donde tuvieron principio y fin los trabajos de restauración del cuadro de Murillo, llevados a cabo por nuestro padre con una veneración que tenía mucho de sentimiento religioso y no poco de unción artística.

Antes de abordar la descripción de esos trabajos en una ciudad y en una época totalmente distintas de lo que es la ciudad de Panamá de hoy, conviene hacer la historia de los orígenes del cuadro en cuestión, hasta donde lo permite la escasa documentación disponible sobre el particular.

En su obra "Justo Arosemena" publica Octavio Méndez Pereira esta carta del biografiado para el Obispo de Panamá, Dr. José Telésforo Paúl, haciéndole donación de la Virgen del Rosario atribuida a Murillo.

"Nueva York, octubre 17 de 1881. Ilustrísimo Sr. Obispo de Panamá.

En el vapor que sale el 20, de este puerto para el de Colón, va un cuadro, reputado del pintor Murillo, que representa la Virgen del Rosario, y que se llama ordinariamente "la Reina de los Cielos", cuya historia, según me la han dado, incluye aquí. Mi esposa y yo, a quien pertenece, lo destinamos a la Catedral de Panamá, y deseamos que Vuestra Señoría Ilustrísima, a nombre de dicha iglesia, acepte el donativo. Va consignado al señor José Antonio Céspedes, quien tiene instrucciones sobre su traslación a aquella ciudad. Aprovecho la ocasión para ofrecer una vez más a Vuestro Señoría Ilustrísima mis respetos y suscribirme su muy atento servidor,

Justo Arosemena."

La respuesta del Prelado istmeño no aparece in extenso en la obra de Méndez Pereira; sólo se transcribe allí la parte esencial que basta para los fines de este escrito:

"Yo, en nombre de la Diócesis, -le contestaba el Obispo José Telésforo,— acepto el magnífico dón que Uds. le hacen y doy

en nombre de ella y mío las gracias a Uds. por él. Después de verlo, escogeré el mejor lugar para colocarlo y en él perpetuará, con la memoria de su célebre autor, la de los generosos donadores, recibiendo ellos, sin duda, buena parte del fruto de las oraciones que, desde que se coloque, harán los fieles a la Reina de los Cielos".

La "historia" que el Dr. Arosemena incluía en su carta al Obispo Paúl, es un recorte de un periódico venezolano de aquella época, que también transcribe Méndez Pereira en su obra ya citada y que, a su turno, reproduce una noticia importante de un periódico de Nueva York. He la aquí:

"UNANOVEDAD EN CARACAS

La Virgen del Rosario por Murillo.

Por los años de 1650 Murillo adoptó un segundo estilo de pintura, llamado **cálido** (el primero había sido el frío y el tercero fué el vaporoso). En aquel ejecutó varios cuadros, entre los que se mencionan: "La Señora de la Concepción", "San Leandro", "San Isidro", "La Natividad de la Virgen", "San Antonio de Padua", y el presente, que se llama "La Reina de los Cielos" o la "Virgen del Rosario".

Fué ejecutado entre 1650 y 1660, unos dicen que para el Convento de San Francisco, y otros que para la iglesia de Santa María la Blanca, ambas en Sevilla; y fué una de las pinturas que en 1810 se llevó a Francia el Mariscal Soult, y a que se refiere la adjunta noticia de un periódico de Nueva York:

EL GRAN MURILLO

El Niño Jesús sentado en las rodillas de la Virgen y en el acto de presentar un rosario a algunos religiosos dominicanos, por Murillo, fué comprado el 28 de Mayo de 1853, en la venta, hecha por Christie y Manson, de las pinturas pertenecientes a Su Majestad el Rey Luis Felipe. El Rey había colocado todas las pinturas que le dejó Mr. Frank Hall Standisk en el Palacio del Louvre, en unas salas dispuestas al efecto, bajo el nombre de "El Museo Standisk". Pero en 1853 Su Alteza Real el Duque de Aumale se vió obligado a desprenderse de esta colección de pinturas, y se vendieron por la casa de los señores Christie & Manson, en Mayo de aquel año. (Firmado) Charles Merrit".

La pintura de que se trata se halla de venta en la Galería **Jibbons**, de las Artes, 1160 Broadway".

Aun más que de venta, se hallaba en plicación, que en parte coincide con la exhibición el cuadro y se cobraba un cuarto de dólar por verle. Mas en Enero de 1881, habiendo recibido un empréstito de dinero la persona directora de la Galería, y dado en prenda el cuadro de Murillo, por falta de pago vino el acreedor a entrar en posesión de aquél. Sus relaciones con la persona que lo ha traído a Caracas han permitido que esto suceda”.

El biógrafo de Don Justo menciona en seguida la versión que circulaba en Panamá sobre la manera como hubo su biografiado el lienzo de Murillo, y pone esa versión en boca de nuestro padre, atribuyéndole estas palabras textuales: “El doctor Arosemena ganó en Estados Unidos un pleito como apoderado de una familia de abolengos y caudales, la cual le regaló con el cuadro, en vista de que el célebre abogado y generoso amigo tuvo por suficiente remuneración la fama conquistada”.

De dónde sacara nuestro padre esta ex-

cumontación publicada por Méndez Pereira, no lo sabemos a derechas. Recordamos, si habérsela oído de sus propios labios cuando trabajaba en la restauración del discutido lienzo, y recordamos también habérsela transmitido nosotros oralmente al biógrafo de don Justo Arosemena cuando acopiaba los materiales de la obra que le valió el triunfo en el concurso instituido por el Gobierno de Panamá para premiar el mejor trabajo biográfico del ilustre panameño.

Nos sorprendió entonces, y nos sorprende aún, que Méndez Pereira, tan atento a recoger minuciosamente la versión transcrita, hubiera dejado en silencio la parte, a mi juicio, más jugosa e interesante de nuestra plática, es decir, la que se relacionaba con la restauración del admirable lienzo, llevaba a cabo por nuestro padre bajo nuestros propios ojos durante varios meses de ímproba, meritoria y absorbente labor.”

EL CUADRO DE LA CATEDRAL Y ZURBARAN)—

(VIENE DE LA PAGINA 34)

La opinión del Dr. Garay es que el cuadro lo hizo Bartolomé Esteban Murillo: la sugestión, que debe de restaurarse y además establecerse la verdad sobre la autenticidad del Murillo de la Catedral, y “se hagan cesar o se confirmen las dudas propaladas a este respecto, las cuales han hallado eco, lo repetimos con tristeza, en la propia conciencia del Jefe de la Iglesia Panameña.”

Aparte ya la cuestión de la alusión personal que este periodista dejó en claro en su croniquilla de ayer, no es inoportuno analizar la opinión y la sugestión del cultísimo académico y excelente amigo, al que hay que agradecer se preocupe por estas cosas de arte con la finura de su criterio.

Como muy bien dice el Dr. Narciso Garay, lo primero que hay que averiguar, por aquel que desee ahondar en la paternidad del lienzo, es el itinerario del cuadro “a través del tiempo y del espacio.” Por los documentos citados por el autor de este bello artículo se sabe este itinerario desde Panamá a Caracas, desde Caracas a Nueva York, desde Nueva York a París, con la venta que hubo de hacer el Duque de Au-

male por medio de la Casa Christie & Manson de los cuadros que había donado al Rey Luis Felipe Frank Hall Standisk, cuadros que estuvieron expuestos en una de las salas del Palacio de Louvre bajo el rubro general de “Museo Standisk”. En un periódico de Venezuela figuró un artículo que recortó el Dr. Justo Arosemena, noble donador del cuadro a la Catedral Panameña, allá por los años de 1880 o 1881 — es interesantísima la fecha — en el que se dice que el lienzo de la Virgen del Rosario fue una de las pinturas que en 1810 se llevó a Francia el Mariscal Soult, procedentes de Sevilla. Asegura más el periódico venezolano: que esa pintura fue ejecutada “entre 1650 y 1660, unos dicen que para el Convento de San Francisco y otros para la Iglesia de Santa Maria la Blanca, ambas de Sevilla.”

Este último dato es de trascendental importancia. En efecto, de 1650 y 1660 es el período más fecundo de la actividad de Murillo. Pinta para la Catedral de Sevilla — los hermosos lienzos de San Isidro y San Leandro —; para la misma catedral el Nacimiento de María, que hoy está en el Louvre de París, “la más calculada de sus com-

posiciones, brillante de colorido y de un clarooscuro muy acabado” dice Augusto L. Mayer. En 1656 pinta “La visión de San Antonio” para la Catedral también, cuadro no logrado de conjunto, pues en él se muestra claramente “que Murillo no era capaz de realizar por entero obras verdaderamente monumentales,” comenta el crítico alemán. Por encargo del canónigo don Justo Nive, pinta un poco más tarde, en 1665, para Santa María la Blanca: estos cuadros son los referentes a la fundación de Santa María Maggiore, que hoy están en el Museo del Prado de Madrid— y son joyas del arte murillesco—, la Concepción del Louvre, la Exaltación del Santísimo Sacramento, propiedad privada, en Londres: el Divino Pastor y el San Juan Bautista niños, del Prado. Para el Convento de los Capuchinos comenzó a trabajar en 1665 y terminó en 1670 doce cuadros: tal vez la época más acertada del artista; modelo de pincelada líquida y suelta: recuerdos del estilo de Van Dyck — lo que admite la posibilidad de que hubiera estudiado al gran maestro en un viaje a Madrid hacia 1646, viaje que no se ha comprobado ; vaporosidad y suavidad de modelado características: tono claro y frío.

Ahora bien: no se habla para nada de que hubiera pintado Bartolomé Esteban Murillo ninguna Virgen del Rosario en este período, el más brillante de su arte. Aunque es difícil ordenar cronológicamente muchas creaciones de Murillo — las que se dejan apuntadas si se han ordenado—, se sabe que hacia 1638, en plena juventud, pintó una Virgen del Rosario — la citaba el que esto escribe en su anterior artículo — que está en el Palacio Arzobispal de Sevilla: cuadro muy endeble, francamente influenciado por Roelas. Virgenes del Rosario, además se conocen, la deliciosa del Louvre: la del Palacio de Pitti de Florencia, con el niño Jesús, “que muestra una excesiva coquetería,” apunta algún crítico: la tan hermosa del Prado, estilo Van Dyck, de un natural orgullo y la de la Galería de Duwich, con su trono de nubes, que es la que más se acerca a la de la Catedral, así como la que figura en la colección de Lady Wantage, también con su trono en las nubes.

En el periódico de Venezuela, que recoge don Justo Arosemena y en el que

se ofrece una brevisima historia del lienzo que está hoy en la Catedral de Panamá, se asevera que ese cuadro fue uno de los que pintó Murillo, entre 1650 y 1660; “unos dicen que para el Convento de San Francisco y otros para la iglesia de Santa María la Blanca, ambas en Sevilla.” El Convento de San Francisco, no podría ser el Convento de los Capuchinos, no podría ser la Catedral de la ciudad andaluza y para cuyos muros el cabildo le encargó unos cuadros a Murillo en esa época. ?

Los cuadros para Santa María la Blanca le fueron encargados a Murillo por el canónigo don Justino de Nive, unos años después de 1665, y entre ellos figuran obras de las mejores del pintor de las Concepciones: las referentes a la fundación de Santa María Maggiore, hoy en el Prado, la Inmaculada del Louvre, la Exaltación del Santísimo Sacramento, en colección privada londinense y el Niño Jesús con San Juan, del Museo del Prado. No se sabe para nada que Murillo pintara una Virgen del Rosario en esa época y en un estilo tan diverso al que le era familiar de 1650 a 1665, ya cercano a la manera de Van Dyck.

Lo que sí no se ignora es que, entre los cuadros que se llevó el Mariscal Soult de Sevilla, en 1810, cuadros de importancia, figuraban unos excelentísimos de Francisco de Zurbarán, que hoy están en el Museo de Grenoble: son cuatro. Los ha visto y estudiado el que estas líneas escribe en el verano de 1934. He aquí sus asuntos: La Anunciación, la Adoración de los Pastores, la Adoración de los Reyes y la Circuncisión. Estos cuadros los pintó Zurbarán para la Cartuja de Jerez, de 1633 a 1639. Diecisiete de esos cuadros de la Cartuja pasaron al Museo de Cádiz; una virgen del Rosario, de la misma época, figura hoy en Museo de Posen. Es un hermosísimo cuadro en el que aparece la Virgen “coronada”, rodeada de angelotes, y al pie cartujos en oración. No pudo ser un estudio el cuadro de Panamá, de menores dimensiones, para aquél ? O quizá una transformación, con el mismo tema inicial ?

Y qué objeción se pondría a la posibilidad de que el Mariscal Soult, que se posesionó de los cuadros hoy del Museo de Grenoble no se llevara este cuadro de la Virgen del Rosario igualmente. ?

Ahora bien: al que esto redacta le parece inferior la factura del cuadro de la Catedral a la de los cuadros del Museo de Grenoble, pero no muy diversa. Los contrastes de luces, los resabios de la llamada pintura de luz de bodega, que durante muchos años obsesionó a Zurbarán, están allí. Hay ya una tendencia a la luz más armoniosa que se ha de acentuar en épocas posteriores del pintor, a medida que le acomete un entusiasmo por la manera de Murillo, que pudiera ser la manera de Van Dyck.

De todos modos cabrá colocar el cuadro de la Catedral, un fino cuadro, un excelente cuadro que no debe ser despreciado ni muchísimo menos, sea de Murillo o no lo sea; sea de Zurbarán o no lo sea, o sencillamente de la Escuela Sevillana del XVII, donde no sobresalen tan sólo Murillo y Zurbarán o Zurbarán y Murillo, sino Juan de Roelas, los dos Herrerías, el Viejo y el Mozo, Valdés Leal — de seguro el cuadro de la Catedral no es de este autor — y tantos discípulos que pasaron por los talleres de estos artistas—entre lo bueno de una buena época de pintura.

Y será conveniente repetir algunas observaciones, de sobra conocidas por los estudiosos de esta materia.

En 1880 Bartolomé Esteban Murillo era el artista más celebrado de toda la pintu-

ra española del XVII. Se le llamaba el Rafael español: se cotizaba más que Velázquez mismo: no se diga que Zurbarán, sobre el que se llamó la atención en pleno siglo XX. Y qué de particular tendría que este cuadro, que se aprecia y con razón, en el último tercio del XIX, fuera atribuido por los comerciantes en pintura a Murillo, para elevarlo de precio, para mejor venderlo. . . . ? A esos tiempos de superaprecio de Murillo sucedieron otros en que se rebajó la obra del sevillano sobremedida: si lo primero no era justo, tampoco lo segundo. Pero aconteció así.

La obra de Francisco de Zurbarán tiene hoy, en el mercado mundial, mucho mayor valor que la de Murillo. Es más fina, de mayor originalidad, menos repetida. Junto con Ribera, es Zurbarán el colorista español más grande del XVII. No lo afirma este periodista: lo define Augusto L. Mayer y con él, críticos de empuje. Dominaba el maestro extremeño lo monumental: no le venía grande, como a Murillo.

Ojalá fuera un Zurbarán, un auténtico Zurbarán este cuadro de la Catedral. !

No se atreva este periodista a afirmarlo, como tampoco afirma que sea de Murillo el lienzo.

OBISPOS DE PANAMA QUE NO EJERCIERON SU CARGO EPISCOPAL (VIENE DE LA PAGINA 28)

Dr. Fray Valentín **Morán**. En el mismo año de 1750 fue electo Obispo en reemplazo del Dr. Laborde, pero agraciado inmediatamente con la misma dignidad en las islas Canarias, aceptó este último cargo.

Dr. Manuel Vásquez y Gallo. Era natural de Tunja (Colombia) y cura de Sogamoso. El Congreso colombiano lo seleccionó para Obispo de Panamá en 1827, en sustitución del Prócer Higinio Durán y Martel, quien había muerto en Chepo el 4 de

Octubre de 1823 mientras efectuaba una visita pastoral, pero se excusó de aceptar la dignidad.

Haciendo un cotejo de los Obispos que biografía el Iltmo. Dr. Rojas y Arrieta con la lista que en las diferentes ediciones de la "Geografía de Panamá" del Dr. Ramón M. Valdés suele ser publicada, se puede observar cuán lastimosamente mutilada sale ésta, 10 que revela el ningún cuidado de los encargados de revisar dicho texto de enseñanza.

La Arquitectura Religiosa en la Colonia

La ocasión nos parece oportuna para entretener provechosamente a nuestros lectores con una breve noticia sobre el estilo arquitectónico español en esta ciudad.

En Panamá los ejemplares que poseemos de un género que las exigencias de la moderna civilización van talando sin compasión, son: la Catedral, la Iglesia de la Merced, San Francisco, las ruinas de Santo Domingo y las de la Universidad.

Aunque en una época de escaso esplendor para las artes, particularmente en lo tocante a arquitectura, el estilo de que se trata no deja de presentar características bien marcadas que se reproducen en todos los monumentos religiosos edificadas por los españoles en el primer siglo de la colonización. Tiene afinidad palpable con el Renacimiento decadente que imperaba entonces en la metrópoli.

Su característica estriba en la subdivisión de la fachada en cuadriláteros por columnas o pilastras y por numerosas molduras que corren parejas tanto en el plan de la fachada como en la parte superior de dichas columnas y pilastras para formar en ellas los capiteles. Puertas, ventanas y nichos ocupan el centro de las divisiones. El cuadrilátero central recibe la puerta principal y está generalmente flanqueado de columnas géminas, así como nos es dable verlo en la Catedral y en las Iglesias de la Merced y San Francisco. Otros ejemplares tenemos en las Catedrales de México, la Habana, Lima, etc.

El intercolumnio está adornado, las más veces, con un nicho destinado a recibir una estatua. Estos nichos son de formas muy variadas; los hay con plano circular y otros con plano cuadrilateral. La ménsula, que con frecuencia viene a constituir la base de los nichos, carece generalmente de gusto estético. Su coronación es en ellos lo que más parece fluctuar a merced de la fantasía; por lo regular es abovedada en rocalla con acompañamiento decorativo de formas más o menos caprichosas; pero no es raro verlo tomar aspecto de frontón griego que descansa en las pi-

lastras que flanquean el nicho. En todo caso lo que siempre abunda en ellos y les da su peculiar aspecto son las moldaduras que vienen a constituir como la base de la decoración.

Hallamos también, en la fachada, acumuladas hasta rayar en profusión, estas moldaduras, que forman, según se dijo antes, las divisiones horizontales. Su perfil es por lo general excesivamente pobre. Entre ellas encontramos toda la serie clásica de cavetos, boceles, talones y cimacios, listeles, filetes, baquetas, frisas, etc., tomados del estilo griego tan vulgarizado en aquel entonces por el Renacimiento.

Otra de las características más notables la constituyen las torres, por lo común géminas, que flanquean la fachada. Su base maciza, muchas veces sin aberturas ni adornos, tiene su razón de ser en la necesidad de oponer resistencia más eficaz a los ataques siempre posibles de numerosos enemigos cuyo incentivo más poderoso era el saqueo de los templos. A partir de cierta altura el ancho plano cuadrado se transforma en octógono que recibe a su vez el adorno ordinario de pilastras y columnas pareadas, unidas entre sí por molduras que circundan la torre.

La flecha terminal, generalmente de mampostería, afecta formas en extremo variadas y con muy raras excepciones un tanto toscas y pesadas.

Del conjunto se desprende un estilo arquitectónico que no tiene, ni mucho menos, la grandiosa apariencia que resulta de las líneas ojivales amplias y majestuosas en su perfecta unidad. Sin embargo no carece de mérito estético y es muy apto para sustentar profusa riqueza de ornamentación como dan testimonio de ello un fragmento de la Catedral de México y la Iglesia de la Merced en Guatemala la Antigua, monumentos que parecen agobiados bajo el peso churrigueresco, estilo cuya excesiva prodigalidad no ha dejado libre de decoración ni un palmo en toda la fachada.

(Tomado de la Revista La Salle)

En Torno al Cuadro de La Catedral

“Sevilla 28 de Diciembre de 1925.— Señor Doctor Octavio Méndez Pereira.— Secretario de Instrucción Pública. Panamá. Estimado amigo: Por el último correo venido de la tierra he recibido los números 3 y 4 del semanario “El Educador” revista de educación dirigida por usted y por el doctor Moscote. En el número 4 viene un artículo sobre el cuadro atribuido a Murillo que existe en la Catedral de Panamá, artículo que he leído con interés, el cual llevé al señor don Francisco Murillo Herrera, Catedrático de Teoría de la Literatura y las Artes en la Universidad de Sevilla, junto con su libro “JUSTO AROSEMENA” en cuyas páginas 474 a 476 trata usted del asunto. El señor Murillo Herrera ha quedado sorprendido de toda esta documentación, que para él es una revelación y me ha manifestado su deseo de obtener a su costa una fotografía, de gran tamaño, del citado cuadro pues desea estudiarlo y dar su opinión, opinión que para mí es bastante autorizada. Sería esta una buena oportunidad, mi estimado amigo, para dar a conocer a nuestro país y a la vez para que las revistas españolas produzcan el cuadro reputado como de

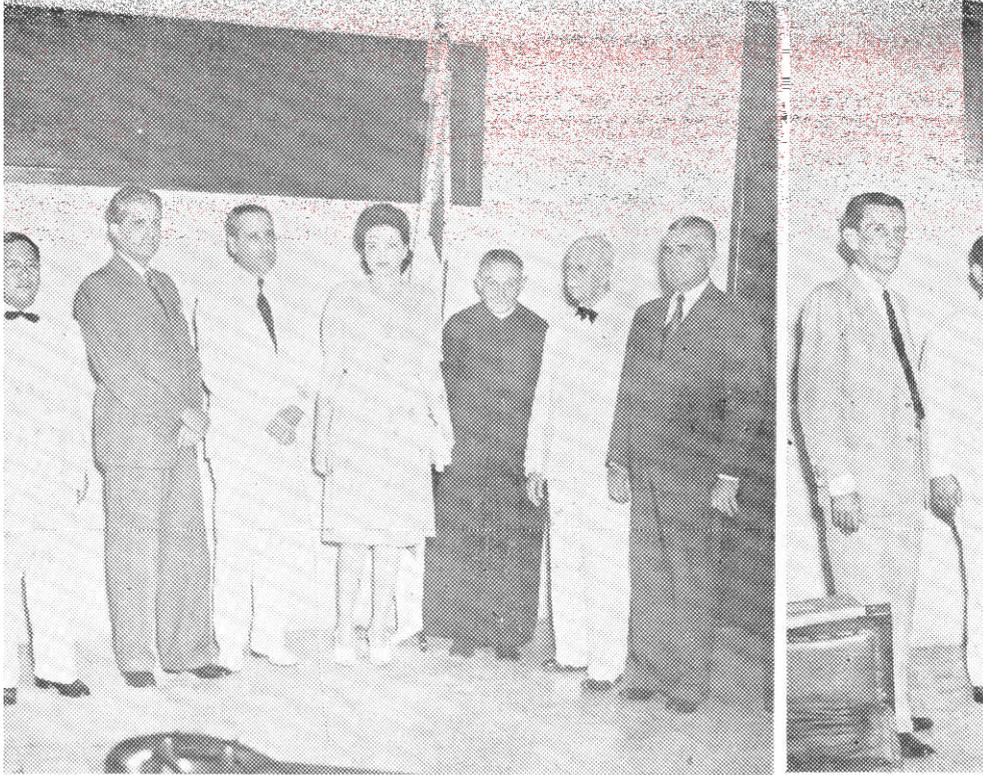
Murillo. Yo confío en que usted con su infatigable celo, hará todo lo posible porque se obtenga copia de esa magnífica obra, pues de esta manera quedaría satisfecho el señor Murillo Herrera y su servidor y amigo.— Juan Antonio Susto.”

Universidad de Sevilla.—Facultad de Filosofía y Letras.—Laboratorio de Arte.— Sevilla 13 de Marzo de 1926. Señor don Juan Antonio Susto. Muy señor mío: Gracias, muchísimas gracias por la fotografía donada a este Laboratorio, reproducción del cuadro titulado “La Reina de los Cielos” de la Catedral de Panamá. He estudiado la fotografía y según mi modesta opinión el cuadro NO LO CREO de Murillo. Siento mucho no opinar como el señor doctor Méndez Pereira a quien a juzgar por los artículos y libro que he leído con mucho interés, es persona de notable valía. Quizás pueda equivocarme en la apreciación, máxime cuando no conozco el original. Aprovecho esta ocasión para reiterarle el testimonio de amistad. Soy su affmo. amigo, Francisco Murillo Herrera.

EL RELOJ DE LA CATEDRAL

El temblor ocurrido en esta ciudad el 7 de Septiembre de 1882, el cual ocasionó daños de consideración en la fachada de la Iglesia Catedral. Llegó a dañar el reloj público, poniéndolo fuera de servicio. Con este motivo el Secretario de Fomento, don Marcelino Quinzada, celebró con el Sr. Mario Regis el contrato N^o 8 de 2 de Abril de 1883 para la composición del mismo, bajo las cláusulas siguientes: 1^a Regis se comprometió a hacer de nuevo el minuterio de la esfera occidental del reloj público: 2^a a componer las piezas de trasmisión que ponen en movimiento los minuferos: 3^a a arreglar la montura del martillo del mismo reloj, y 4^a el gobierno del estado pagaría a Regis como remuneración la suma de 82 pesos fuerfes.

JUNTA DIRECTIVA
DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA



da: Don Eduardo de Alba, Gerente del Banco Nacional, Director; Doctor Francisco de la institución; Ingeniero Manuel J. Zárate, Superintendente del Hospital or; Don Samuel Lewis Jr., Gerente; Doña Carmen E. de la Guardia, Presidente Nacional, Vice-Presidente; Rev. Padre Domingo Soldati, Director del Hospital Director; Don Juan Antonio Guizado, Comandante del Cuerpo de Bomberos, Antonio Sierra, Secretario. Faltan en la fotografía: Coronel Manuel Pino R., lad y Obras Públicas, Presidente; Don Ernesto de la Guardia Jr., Presidente Comercio, Director, y Don Alejandro Duque, Asesor Técnico de la Lotería.

De derecha a izquierdo: Don Francisco Filós, Abogado Santo Tomás, Director; Doña Carmen E. de la Guardia, Presidente de la Cruz Roja; Don Juan Antonio Guizado, Director; Don Juan Antonio Sierra, Director, y Don José Ministro de Salubridad y Asistencia Pública, Presidente de la Cámara de Comercio.



En la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia el día 9 de Septiembre de 1943, el señor Gerente de la Lotería don Samuel Lewis Jr., presentó una moción en el sentido de que un número de la revista "La Lotería" con el carácter de extraordinario, fuese dedicado a la Iglesia Catedral de Panamá; que de esa edición se imprimirían cinco mil ejemplares por cuenta de la institución, como su contribución a las mejoras de ese templo, los cuales serían entregados para su venta, a la

~~Junta encargada de la Lotería de Beneficencia~~

ración de la citada Iglesia Catedral. La Junta Directiva aprobó, por unanimidad, la moción del Gerente.

El Secretario,
JOSE ANTONIO SIERRA.

SORTEO DE NAVIDAD

PLAN DEL SORTEO EXTRAORDINARIO
QUE SE JUGARA EL 19 DE DICIEMBRE DE 1943



1 PREMIO MAYOR DE.....	B/.200.000.00
1 SEGUNDO PREMIO	60.000.00
1 TERCER PREMIO	30.000.00
18 APROXIMACIONES DE B/.2.000.00 c/u.....	36.000.00
9 PREMIOS DE B/.10.000.00 cada uno.	90.000.00
90 " " 600.00 " "	54.000.00
900 " " 200.00 " "	180.000.00

SEGUNDO PREMIO

18 APROXIMACIONES DE B/.500.00 c/u B/.	9.000.00
9 PREMIOS DE B/.1.000.00 cada uno	9.000.00

TERCER PREMIO

18 APROXIMACIONES DE B/.400.00 cada una B/.	7.200.00
9 PREMIOS DE B/.600.00 cada uno	5.400.00
<u>1.074 PREMIOS</u>	<u>B/.680.600.00</u>

PRECIO DEL BILLETE ENTERO: B. 100.00

PRECIO DE UN CENTESIMO: B. 1.00

S U M A R I O

	Página
—Promesa Cumplida (Editorial) por José Gmo. Batalla.....	1
—Datos para la Historia de la Curia Panameña, por Ernesto J. Castellero R., Director de la Biblioteca Nacional.....	2
—Historia de la Catedral de Panamá, por Susto y Castellero.....	4
—Testimonio de la delimitación de la Nueva Ciudad de Panamá (1673).....	7
—Estado de la Catedral en 1722, por Fray Bernardo Serrado, Obispo de Panamá.....	9
—Dr. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá.....	11
—La Fábrica de la Catedral en 1749, por el Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria, Obispo de Panamá.....	13
—El Padre Javier, por el Ilmo. Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, Obispo de Panamá.....	15
—El Obispo Luna y Victoria, por Juan Antonio Susto, Director del Archivo Nacional.....	17
—El Temblor de 1882 y el Sorteo de la Lotería de 1883.....	18
—Constancia de la Dedicación de la Iglesia Catedral de Panamá (1762).....	22
—Consagración de la Iglesia Catedral de Panamá (1796).....	23
—Datos biográficos de los Obispos de Panamá de 1673 a 1943, por Susto y Castellero.....	25
—Obispos de Panamá que no ejercieron su cargo episcopal, por Susto y Castellero.....	28
—Leyenda de las campanas de la Catedral, por Susto y Castellero.....	29
—A propósito del techo de la Catedral, por Matilde Mallet.....	30
—Un cuadro de Murillo en la Catedral de Panamá, por Narciso Garay.....	34
—El cuadro de la Catedral y Zurbarán, por E. Ruiz Vernacci.....	34
—La arquitectura religiosa en la Colonia (Revista "La Salle").....	39
—En torno al cuadro de la Catedral, cartas de Juan Antonio Susto y Francisco Murillo Herrera.....	40
—El reloj de la Catedral.....	40

— GUIA DE ILUSTRACIONES —

—La Catedral de Panamá (Portada)	
—Año 1676—Planta de la nueva Iglesia Catedral de Panamá.....	3
—Año 1722—Proyecto que se hizo para la Iglesia Catedral de Panamá.....	6
—Año 1735—Perspectiva del pedazo de la Iglesia Catedral de Panamá que está hecho.....	8
—Dr. Diego Ladrón de Guevara, Obispo de Panamá.....	11
—Año 1735—Perspectiva de la Capilla Mayor de la Iglesia Catedral de Panamá.....	12
—Año 1748—Plano de la Plaza de Panamá.....	14
—Dr. Guillermo Rojas y Arrieta, primer Arzobispo de Panamá.....	15
—Estampilla de B.1.00 con la Catedral de Panamá.....	16
—Año 1749—Plano de la Iglesia Catedral de Panamá.....	19
—Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria y Castro, Obispo de Panamá.....	20
—Dr. Juan José Maiztegui, Segundo Arzobispo de Panamá.....	21
—Año 1876—Fachada de la Catedral (dibujo a pluma).....	24
—Torre y Campanas de la Catedral.....	29
—El techo de la Catedral.....	30
—Cripta de la Catedral.....	32
—Cuadro de la Virgen del Rosario en la Catedral de Panamá.....	34